

## LO DEL DÍA

### España en Marruecos

IV

Será siempre timbre de gloria para el Sr. García Prieto y para el general Luque, y por lo tanto, para el partido liberal, el haber orientado la política en Africa hacia lo que se llama el civilismo. Igualdad de derechos y de deberes para españoles y extranjeros, para moros, cristianos y hebreos; ese fué el lema que inspiró la política del Sr. García Prieto. A su sombra fué realizada la colosal obra de ir aduenándose de la región de El Garb sin tirar un solo tiro y avanzando cada día un palmo más, no sólo en el terreno, sino en el espíritu de sus habitantes.

Los cristianos nos recibieron en palmas porque para ellos éramos una Guardia Civil que aseguraba la tranquilidad y con ella el libre tráfico; los hebreos vieron en nosotros el Mesías que los redimía de una esclavitud expuesta a todos los tormentos imaginables, desde el saqueo hasta la muerte; y los moros ricos nos aceptaron gustosos por ver en España una garantía para sus vidas y haciendas; los moros pobres se alegraron de nuestra llegada por soñar que España les daría trabajo y les haría justicia. Solamente los moros dependientes del Maghzen y los que vivían del merodeo se alarmaron con la ocupación de El Garb por España, temiendo perder sus emolumentos los unos, y la posibilidad de merodear los otros.

El Raisuli, que, como todos los grandes aventureros, moros ó cristianos, pensaba ya, «harto de carne meterse á fraile», comprendió que el nuevo estado de cosas le planteaba un problema definitivo, y como buen moro, lo estudió á conciencia. No le quedaban más que dos caminos: someterse ó rebelarse. La sumisión tenía para él grandes amarguras, pues no en balde se pasa de ser amo absoluto á ser subordinado; pero la rebelión tenía aún más grandes. Rebelarse, equivalía á volver á andar errante por los montes, á pelear día y noche, á pasar fatigas sin cuento, á correr el riesgo de perder la vida. España no es el Sultán; sus elementos militares son más temibles que los del Maghzen; vencerla sería imposible; la derrota era segura, y el Raisuli calculó rápidamente que se imponía aceptar el mal menor, que era la sumisión.

Sin duda alguna pensó el Raisuli que rebelándose perdería sus haciendas, sus baños, sus tesoros, sus comodidades, y los peligros de la rebelión pesaron más en su ánimo que las amarguras de la sumisión. Y el Raisuli, por interés, por convencimiento, por imperio ineludible de la necesidad, se rindió ante la realidad y se sometió. Todos, pues, en El Garb, desde el hebreo más humilde hasta el omnipotente Raisuli, recibieron á España en son de paz.

\*

No es ocasión ni momento para hablar de las cosas que en El Garb hayan sucedido, por la razón sencilla de que estos artículos sólo van encaminados á estudiar qué conviene más á España, si la política de atracción ó la de guerra. Y, por lo tanto, estudiando la personalidad del Raisuli, solamente nos interesa saber cual es el régimen que conviene aplicar en la región ocupada para que la paz no se turbe. Para mí, no ofrece dudas el asunto: con aplicar siempre, y sin vacilaciones, el criterio del Sr. García Prieto, jamás habrá conflictos y la paz nunca se verá amenazada.

Religión, familia y propiedad son las tres instituciones musulmanas que necesitan ser respetadas con extrema delicadeza. Yo sé que el criterio de los señores García Prieto y Luque se basaba en el más absoluto respeto á la religión, á la familia y á la propiedad de los musulmanes. Y además no ignora, que esas fueron las órdenes recibidas por el Sr. Fernández Silvestre, el cual ha sabido cumplirlas en toda su integridad. Con eso, con administrar recta justicia y con no abusar á los indígenas en el cobro de los impuestos, la paz está garantizada. ¡Creo que el problema no es difícil!

Pero no todos piensan así. Hay muchos, que creen que Marruecos es territorio baldío en donde cada cual puede apoderarse de lo que le convenga, y esos señores, armados en corso terrestre, ya que el marítimo no puede ser realizado por estar abolido, son los que han inventado la novísima teoría de sostener que Marruecos debe ser para los españoles, por derecho de conquista, y, por lo tanto, que los moros deben ser expulsados de sus tierras incultas, para que la civilización las explote. Si las tierras son ya del moro tal y del moro cual—dicen—para qué hemos venido á Marruecos? Y con esa mentalidad, sueñan en apoderarse de lo que ya tiene dueño, á las buenas ó á las malas.

Ese, y no otro es el conflicto planteado

por un grupo de africanistas que en Madrid se agitan y en Marruecos laboran, pretendiendo que el Estado les dé facilidades para adquirir, sea como fuere, determinados terrenos situados en la comarca de El Garb, olvidando que al Imperio no hemos ido como conquistadores del Siglo XV, señores de vidas y haciendas, sino como conquistadores del Siglo XX, á quienes el Derecho Internacional impone respetos á la propiedad privada adquirida con justo título, según el derecho civil del país conquistado.

Esa, y no otra, aun cuando esto sea rectificado, es la verdad del problema político-social que ha sido planteado, y que al Raisuli y á otros moros afecta principalmente.

\*

Nadie pone en duda, dentro del Derecho Internacional, que la propiedad privada no puede ser adquirida á título de conquista territorial, y todos los autores convienen en que el justo título se consolida y se perpetúa á través de las varias soberanías, siempre que sea legal con arreglo á la ley del país conquistado. Por eso es verdaderamente inconcebible la osadía de algunos españoles, y al mismo tiempo, su ignorancia. Creyeron, sin duda alguna, que bastaba darse un paseo por Marruecos, echar la vista sobre unos terrenos, pedirlos al Gobierno, y convertirse en su propietario. Al llegar á Marruecos sufrieron terrible desilusión, viendo que en Tánger se vende el terreno por metros y á precios muy altos; que en Larache y en Alkázár está la propiedad más cara que en España; que en el campo se paga la tierra como en los países civilizados, y además, que otros, más madrugadores que ellos, habían comprado casi todo lo que estaba en venta. La decepción fué terrible, y viendo que corrían el riesgo de quedarse compuestos y sin novia, comenzaron á buscar fórmulas que les permitiesen apoderarse de lo ajeno con pequeños sacrificios.

La fórmula fué, por fin, encontrada. Consistía en fomentar un estado de agitación que diese al traste con la política de paz y de atracción tan prudentemente desarrollada por el Sr. Fernández Silvestre, y que obligase á emplear la fuerza. Rota la paz, iniciada la guerra, obligado el Raisuli á marcharse al monte, resultaría lo que se proponían: los moros abandonarían los campos, los dueños no se opondrían á la ocupación por los nuevos propietarios, las tierras de los rebeldes serían confiscadas, y lo que hoy son terrenos de propiedad particular, pasarían á ser bienes comunales, sin dueño conocido, y, por lo tanto, sin nadie que á la posesión se opusiera. Con eso, con influir cerca del Gobierno para que al Raisuli castigase, y con propagar que la política de paz y concordia es depresiva para España, creían que lograrían lo que habían planeado.

Felizmente, ni el conde de Romanones, ni el general Luque, ni el general Alfau, ni el coronel Fernández Silvestre se han dejado engañar. Todos han comprendido que la maniobra era muy burda, todos se han mantenido firmes en su política de paz y de concordia, y aun cuando se ha corrido durante una semana serio peligro de guerra, todo ha sido arreglado satisfactoriamente. La lección ha sido provechosa, por haber servido para avisar los peligros que se corrían por esos andurriales, y no es de temer que la intentona sea repetida.

\*

¿Cómo mantener al Raisuli al lado de España? se preguntarán las gentes. Pues muy fácil y muy sencillamente. Bastará con no agravarle, con no amargarle la vida, con no tratarle como á un babuchero, con recordar siempre que le debe España gratitud por lo que hizo en días difíciles. Con eso ya habrá bastante para que el Raisuli no esté molesto. Y si sobre ello se tiene el talento de considerarle como se merece, dispensándole algún honor ó merced, se logrará, además, que esté contento.

Ya ven las gentes qué sencillo es vivir en paz y á qué poca costa puede España evitarse una guerra.

JUAN DE ARAGON.

## INCENDIO Y EXPLOSION

### Trece bomberos heridos

Al hospital.

PARIS. Esta mañana ha ocurrido aquí una verdadera catástrofe.

En la calle Lesage hay una fundición de aluminio. Al amanecer, los operarios que entraban al trabajo para relevar á los que trabajan de noche, observaron que ardía el depósito de cenizas y escorias.

Trataron de apagarlo; pero como el fuego seguía creciendo, avisaron por teléfono al retén de bomberos más inmediato.

Llegaron 16 bomberos con cuatro bombas. Nadie se cuidó de decirles la causa del fuego y el peligro á que se exponían tratándolo de sofocarlo con agua.

Enchufaron las mangas sobre el depósito de escorias y cenizas, y empezaron á inundarlo.

De pronto, una enorme llamarada se alzó, abrasando á casi todos los bomberos. Una explosión terrible conmovió los pabellones de la fábrica.

Cuando la llamarada extinguióse, se vió que de los 16 bomberos, 13 yacían en tierra lanzando lastimeros ayes.

Entre los mismos figuraban un ayudante y dos sargentos.

Los 13 desventurados fueron llevados al hospital, donde los curaron de diversas quemaduras.

Cuatro de ellos están muy graves y se teme que fallezcan.

La llegada á la fábrica de otros bomberos, que, advertidos, no cometieron imprudencias, hizo que el siniestro terminara.

El suceso ha causado gran impresión.

## DE BELLAS ARTES

### Exposición de Artes Decorativas

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha dictado una real orden convocando para el 1.º de mayo próximo la Exposición de Artes Decorativas é Industrias Artísticas y el concurso musical correspondiente á este año.

El texto de la real orden dice así: «En virtud de lo que dispone el art. 1.º del reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes Decorativas, aprobado por real decreto de 27 de mayo de 1910.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acordar que se convoque para el 1.º de mayo próximo la Exposición Nacional de Artes Decorativas é Industrias Artísticas correspondiente al año actual, así como el Concurso Musical que aquél establece, y que habrán de celebrarse con arreglo al citado reglamento y á las modificaciones de que ha sido objeto con posterioridad á su publicación.

## NOVELAS DE LA VIDA

### El hijo de un millonario metido á ladrón

PARIS. Honorato Bonnet fué sorprendido el 15 de octubre último, en Lavardin, por el alcalde de dicha localidad, en el momento en que acababa de cometer un robo.

Bonnet, que tiene á su cuenta varios delitos anteriores y fué condenado repetidas veces, ha comparecido ante la Audiencia de Le Mans.

En el curso de la vista del proceso se ha descubierto que dicho individuo es hijo de un industrial millonario de Lyon, y que al morir su padre había heredado 400.000 francos.

Ha sido condenado á trece meses de cárcel.

## LOS SUBALTERNOS

### SOCIEDAD BENEFICA DE EMPLEADOS

En una nueva reunión celebrada por la Junta de la entidad que ahora se titula Montepío y Sociedad benéfica de Empleados subalternos del Estado se han examinado detenidamente los casos de incumplimiento de la ley de 1 de enero de 1911 con el fin de acudir á lo Contencioso.

Según la Junta asegura, se ha faltado abiertamente á dicha ley, como igualmente al Reglamento provisional para su aplicación, de fecha de 24 de febrero de 1911, en cuanto se refiere á las excedencias. Por lo que con los ascensos se relaciona, se ha saltado por dos categorías de una vez, sin esperar á que los agraciados llevarán los dos años exigidos en cada categoría para pasar á la superior inmediata, como previenen las disposiciones legales citadas.

Tal ha ocurrido, por ejemplo, con un ordenanza de la Normal de Maestros de Madrid, que en un año ha pasado de la categoría de 750 pesetas á la de 1.250, saltando en el último ascenso de 999 pesetas á 5.000 reales, como si no existiera la categoría de 1.000 pesetas.

Algo análogo ha sucedido con el portero-conserje del Museo Pedagógico, que en menos de año y medio ha pasado también de 750 á 1.250 pesetas. Especialmente en su último ascenso llevaba sólo cuatro meses y trece días en la categoría de 1.000 pesetas cuando se le concedió la de 1.250 en primero de enero próximo pasado.

Se han concedido excedencias, sin llevar los cuatro años de servicios que exige el reglamento, como ha ocurrido con un subalterno que se hallaba de servicio en el edificio de la Alhambra. Quedó cesante; fué colocado después en el ministerio de Instrucción pública y á los pocos meses le fué concedida la excedencia.

Respecto á las cesantías, también asegura la Sociedad que pica en historia lo que ocurre. Porque se ha dado el caso de una cesantía por enfermedad en provincias, y á las cuarenta y ocho horas era colocado el cesante en Alcalá de Henares, lo cual prueba que el enfermo curó su dolencia por el camino, en el ferrocarril.

En resumen; que los subalternos de Instrucción pública preguntan: ¿Por qué la ley Besada, en cuanto se refiere al personal subalterno de Fomento, se cumple al pie de la letra, y la ley Burell relativa al personal de Instrucción pública ha de ser constantemente vulnerada?

Nosotros nos hacemos eco de sus quejas, porque las estimamos muy justificadas.

## UN NUEVO LIBRO

### LA VIDA PÚBLICA

Nuestro querido compañero en la Prensa el notable escritor D. José Cuartero acaba de publicar un nuevo libro, de palpitante actualidad y de indiscutible interés.

Se titula *La vida pública*.—El orador, y no necesitamos decir, porque el público conoce sobradamente la limpia prosa del literato, que está admirablemente escrito, con sobriedad y justeza que encantan y atraen.

Además tiene la obra de Cuartero un gran interés, porque revela muchas interioridades de la política española.

El público lo acogerá con gusto y lo leerá con satisfacción.

De la obra reproducimos el siguiente capítulo:

VI

#### El pueblo en la política.

Sobre la intervención del pueblo en los negocios públicos y sobre la responsabilidad que le cabe en la mala gobernación circular como axiomas algunos tópicos insensatos y pífidos, que conviene denunciar para que no siga explotándose el mal gobernante. Esos tópicos resúmenes en uno, el más expresivo y falaz: «Cada país tiene el Gobierno que merece.» En circunstancias memorables y tristes hemos oído á los mandones muchas glosas de esta herejía, y en el entierro del pobre Meco, los asesinos, acorrajados y llorosos, volvíronse hacia la multitud y la insultaron con este apóstrofo: «Matámoslo todos.» La verdad es que, haga lo que hiciere y deje de hacer lo que dejare, nunca un país merece ser mal gobernado; nunca la negligencia ó el descuido del propio interés justificarán la omisión ó el abuso con el negligente ó el descuidado, ni las puertas francas ó las cerraduras defectuosas discurrarán á los ladrones.

En primer lugar sólo es posible—y muy relativamente—la intervención directa del pueblo en algunos detalles, pero no en el conjunto de la gobernación; de modo que la acción continúa y decisiva y, por consiguiente, la responsabilidad verdadera del Poder será siempre de los inevitables delegados. Y en segundo lugar, la queja contra la abstención, porque priva de norte y de autoridad al Gobierno, truecáse fácilmente en reproche contra la indecisión y la desconfianza de un pueblo que lo discute y lo examina todo, regatea su conformidad y aturde y acobarda con la imprevisión ó la contradicción de sus dictámenes.

Que un país bien regido se esté quieto y asista con gratitud pasiva á la obra de sus bienhechores, no es censurable. Tampoco se le ha de censurar porque, largo de ánimo con los que se ofrecen á servirlo, no les exija la infalibilidad y aguarde sin apremio á que le den lo que puedan buenamente. ¿Con qué razón se quejarán entonces de que se les deje hacer cuanto quieran, los que no han querido hacer el bien?

Sería difícil aplicar la ley de vagos á un ex ministro, á un ex director general, á un ex gobernador; pero más difícil aun sería, para no pocas de estas gentes, acreditar una ocupación auténtica. Los que no hacen más que política—y sólo por eso están fuera del orden moral, aunque vivan de sus rentas—creen que ha de ser poco menos exclusiva y perseverante la acción política del pueblo; que los ciudadanos han de incorporarse á los partidos, actuar en los Comités, acudir al mitin, á las urnas, á la manifestación, á la despedida ó al recibimiento del personaje que viaja; en fin, á todas las ostentaciones que sirvan para autorizar las empresas del ilustre don Fulano. ¡Buena andaría entonces el mundo! Afortunadamente, los «inactivos» tienen que hacer en sus casas, en sus talleres, en sus tierras, muchas cosas más importantes para ellos y para la sociedad; y cuando en seguida de un estropicio gubernamental se les pregunta airadamente: «¿Qué hacáis? ¿Dónde estábais?», pueden contestar como Sieyes después del Terror: «¡Estábamos viviendo!»

No; esas formaciones pastoriles son, hasta en los partidos radicales, todo lo contrario de la acción; lo que consiguen es matar la opinión y la voluntad públicas, sistematizar la abdicación del pueblo á beneficio del personaje y de la pandilla que le sirve de estado mayor. La opinión de partido es generalmente la opinión de una persona; y, además, en algunas de estas agrupaciones—las que se llaman de gobierno precisamente—está prohibido pensar y disentir; la disciplina es el gran título de ellas, y consiste, no en seguir lealmente la dirección que haya deliberado, sino en que la mayoría se ciegue ciegamente la consigna del amo. Hacer bulto es el único papel de la masa en los partidos; demostrar el volumen de la opinión del jefe.

Siquiera, y con todas las desventajas que se le noten, la pasividad política del pueblo no es más que una tregua á la iniciativa de los gobernantes; es la suspensión, pero no la renuncia de su soberanía, un consentimiento que se interrumpe ante la mala gestión del Poder. Mejor que del Rey, cabe afirmar del pueblo que reina y no gobierna. Con dóciles referendos puede el Monarca gobernar si le place. La multitud no puede, ni aun donde el referéndum se practica, y la acción política que se le pide es la llamada acción de partido: sumisión, solidaridad con los gestores, confusión de responsabilidades, lo que sirve sólo para estimular el profesionalismo y crear las comanditas explotadoras del Estado.

El partido no gobierna con este título, porque no puede ser parcial el gobierno de todos. Para entregarle el mando hay que atribuirle una coincidencia circunstancial con la mayo-

ría; se supone que la mayoría va periódicamente de unos á otros, y es blanca un año, negra al siguiente y gris luego, y no hay tal cosa, naturalmente. Se inutiliza en el Poder hasta hacerse insufrible una de esas comunidades organizadas para mandar, y sube otra, no precisamente por mérito de conquista, sino porque estorba la que se ha desacreditado. La manifestación, más ó menos acentuada, del descontento público es lo que determina la crisis del Poder; la crisis no se produce mientras no aparezca por modos diversos un sufragio en el que se borran las líneas de las parcialidades.

Desde que hay partidos, ninguno aisladamente ha derribado ni ha hecho nada fundamental. Todo lo que desde el Gobierno se ha fundado sólidamente es lo que llaman las fracciones obra común, política nacional. Toda destrucción considerable fué por sumas imparciales, por coaliciones elaboradas para la revolución ó para el plebiscito electoral, según los casos, ó por espontáneas coincidencias en las otras expresiones menos fuertes de la opinión pública.

El sufragio irrecusable, y el único eficaz, es el de las gentes neutras, de que hablan con desdén y aborrecimiento los politicistas. La neutralidad, en cuanto significa desinterés por la posesión del Poder, indiferencia por las personas que hayan de repartir lo graciable, es virtud excelente de la ciudadanía si no deja de ser atenta y vigilante. Eso es lo que necesita el pueblo: hábitos de atención y vigilancia para pronunciarse oportunamente contra el mal gobierno; es decir, contra cualquiera de los partidos que lo llaman á enajenar su soberanía en el censo de un Comité.

Concluímos que la abstención expectante de los ciudadanos puede ser un derecho de ellos y una facilidad para sus regidores; y no puede ser jamás excusa de abusos ó omisiones.

El Estado está en todo. El súbdito, máquina obediente á los resortes de la ley, no discutirá una iniciativa que no halle al Estado en un reglamento, en una contribución, en un requisito cualquiera, en el «¿quién vive?» al menor movimiento.

En tales condiciones, archisatisfecho de ayudar al procomún, y aun abrumado por las cargas civiles, nadie tiene que hacer más de lo que hace, sino rehusar el exceso de su prestación y cooperar indistintamente, sin mote fulanista, en toda protesta que sirva para hundir á los malversadores de la paciencia popular.

## ACTO SOLEMNE

### MONUMENTO A RANC

Poincaré, ovacionado.

PARIS. Se ha procedido hoy á descubrir el monumento dedicado á la memoria de Arturo Ranc, presidente que fué de la Asociación de periodistas republicanos.

Ha sido un acto muy solemne. Lo ha presidido M. Fallières.

Han asistido también M. Poincaré, varios ministros, los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, muchas distinguidas personalidades, gran número de periodistas y un gentío enorme.

En el acto de descubrir el monumento el presidente del Senado, M. Dubost, ha pronunciado un elocuente discurso.

Ha referido á grandes rasgos la carrera política de Arturo Ranc, sus luchas con el Imperio y su época de destierro.

El Presidente de la República ha admirado detenidamente el monumento, y por el éxito de los organizadores se han cambiado las felicitaciones de rigor.

Al terminar el acto ha podido observarse un fenómeno muy curioso.

Cuando M. Fallières se dirigió á tomar el automóvil para regresar al Elíseo, el público se limitaba á saludarle respetuosamente.

En cambio, cuando M. Poincaré se retiraba ha sido objeto de una ovación estruendosa y de prolongadas vivas entusiásticas.

### Debe ser un empleado

Estafa ingeniosa.

BRUSELAS. Ha sido descubierta, en la Administración de Correos, una estafa ingeniosa, cuyo autor debe ser sin duda un empleado de Correos de Bélgica ó de Alemania, muy al corriente de los detalles administrativos y del modo como son enviados los mandatos internacionales.

A comienzos de enero último, un individuo que decía llamarse Otto Muller, y tener veintisiete años de edad, alquiló un piso en la casa núm. 77 de la calle de la Etuve, y se hizo inscribir en el Censo de la población.

El 17 de enero recibió dos mandatos internacionales, enviados desde Colonia.

Uno era de 1.000 francos, y el otro de 930. Había hecho falsificar dos mandatos del mismo valor, sobre los que imprimió los números de los auténticos.

Alquiló un taxiauto y recorrió todas las oficinas de Correos de la aglomeración de Bruselas, que son 16.

Y en todas ellas cobró los dos mandatos. Créese que ha cometido estafas análogas en otras ciudades belgas y también en Francia.

Ha desaparecido de Bruselas, y según todos los indicios, el nombre que dió no es el suyo.

**ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"**



NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

De su fondo: «De tanto en tanto, y entre los múltiples asuntos a los que el periodista consagra su pensamiento y su prosa, aparece una noticia...

Un día es Calceña en la montaña aragonesa, y se llega a tiempo para contener a aquel vecindario merced a una obra pública que ofrece trabajo de momento y esperanzas para el mañana...

Frete a tamaño mal, ¿qué soluciones ofrecen los elementos directores? La oferta siempre reiterada, eternamente adscrita a los programas o declaraciones ministeriales...

Ahora, ante el lamento de la comarca leonesa, de buena parte de Castilla (cada día más despoblada), de Aragón, de todos los pueblos que sufren, de todos los españoles que no encuentran ni pan ni jornal...

«Valgamos Dios! ¿Qué manera de argumentar! En naciones que tienen la mitad de extensión territorial que nosotros y doble población, el problema es muy otro...

Repárdala una de esas manifestaciones pangerosistas entre los millares de familias que nos dejan después de ese proceso doloroso, aunque incruento, del hambre...

En los países vigorosos, sanguíneos; en Inglaterra, Italia, Alemania, no se van los pueblos en masa, sino lo que en esos pueblos no cabe, emigra un sobrante de vida...

Lo que acontece es que, tamaño empresa exige algo más; mucho más que el discurso parlamentario o extraparlamentario. Exige grande, compleja y perseverante labor...

Continuar el camino emprendido, desde Cavite y Santiago de Cuba hasta hoy, de las incasantes promesas de una política reestructuradora; para preterir siempre esa política, acrecienta la anemia nacional y procura grandes daños materiales y morales...

En el orden moral los daños son también considerables. La Revue Economique Internationale, publicación mensual que se edita en Bruselas y que examina casi todos los hombres intelectuales del mundo, inserta en su número del mes de enero último un trabajo...

Se discute tocante al error de nuestra actitud política, poco atenta a los problemas de un pueblo poderoso y rico, merced al desarrollo de nuestras obras públicas y singularmente de las destinadas al aumento de regadío, y a través de datos interesantes, positivos...

«EL UNIVERSO»

Recortamos de su fondo lo que sigue: «La Juventud conservadora de Bilbao, cuentan los telegramas, acaba de realizar un acto de propaganda para sus ideas, y de protesta contra las maldanzas, que esparcen los revolucionarios...

Recientemente, los jóvenes conservadores organizados en distintas provincias, celebraron en Madrid una Asamblea, en la que rebotaron energías, entusiasmo y fe. La Juventud católica, quizás la más activa de todas— y quizás esto porque su fe es mayor—, no cesa en sus campañas de proselitismo...

Cuando aquellos luctuosos, inolvidables días, en que los campesinos andaluces ensangrentaban las calles jerezanas, haciendo víctimas que no merecían serlo, ¿sabéis por qué procedimiento antecedente se encendieron las cóleras, se aguzaron los odios, se afloraron las hoces de aquellos desdichados criminales? No fué en hechos ruidosos, ni fué en grandes periódicos, ni fué en acto alguno resonante...

Y, entretanto, los muchos millares de ciudadanos que abandonan nuestras costas dicen, desde el transatlántico, desdeñoso adios a una España que, diestramente gobernada, les hubiera excusado el doloroso trance de cambiar de nacionalidad...

«EL LIBERAL»

Cortamos de su fondo dedicado a analizar la obra de los republicanos:

«Dos años ha—dijo un cortesano a Felipe II—que la Majestad de vuestro padre adió»

A lo cual contestó impasible el Monarca:

«—Dos años ha que empezó a arrepentirse.»

Cuarenta años van transcurridos desde que comenzaron las escisiones en el partido republicano; otros tantos, que el pueblo lamenta las necias contiendas entre sus caudillos. Pero el arrepentimiento no llega; la enseñanza del tiempo ha sido estéril y los caudillos siguen disputando acerca de la luz del Tabor...

Cuarenta años! Nadie, ni aun los mismos restauradores de la Monarquía, creyeron que esta subsistiría tantos sin evolucionar en sus fundamentos. Se ha necesitado toda la torpe bueguedad de sus adversarios para que ella sola se afirmé. Al cabo de este tiempo, bien cabe preguntarse si, echada por delante la necesidad de un poder responsable y amovible, no es hora de que cada cual registre el fondo de su conciencia y obre sin monjes escrupulosos, según cuádre a sus convicciones, pero de manera franca y desembarazada...

Cómo si el hecho de Sagunto hubiera ocurrido hace una quincena, continúan los republicanos interpretando el Evangelio de la Democracia con esta máxima suicida. «Despedazad los tinos a los otros», y el pueblo sigue sin saber en qué se diferencian los programas respectivos, sin tener uno definido y claro, que justifique las oposiciones irreductibles y las tenaces peleas...

Cuando en todas partes los programas políticos llevan un contenido social y su diferenciación parece estribar más en problemas de orden económico que en teorías abstractas, nuestros amigos se combaten entre sí por simples denominaciones que justifiquen una nominal jefatura. Así, no deja de ser un relativo adelanto en sus miras la cuestión de si es o no compatible el progreso democrático con la Monarquía y puede ser trámite a una ulterior evolución, o si la una y la otra son francamente inconciliables...

Ni con declamaciones huecas, ni mucho menos con polémicas teológicas, se mantiene el interés y el afecto en las muchedumbres. Se requieren ó afirmaciones terminantes que justifiquen la diferenciación entre los grupos, o que éstos grupos firmemente se amalgamen. Discordias sin otro efecto que la incompatibilidad de humores no pueden dar otro resultado que el pesimismo y el descorazonamiento...

Cuarenta años de verbalismo, de minúsculos odios y de locuacidad sin tasa... Durante ellos, ¡cuántas voces desapasionadas clamaron por la unión en desierto! A ella se opusieron las egotías, las ambiciones de Comité, las competencias de Círculo y de Club. Pero su principal obstáculo fué la indefinición de principios y de procedimientos. Las mismas denominaciones pugñaban a las veces con la conducta de aquellos que las adoptaban, y acabaron por ser «fatuos vocíos» en que el espíritu más sutil no hubiera podido encontrar el menor asomo de congruencia...

Esto no puede continuar. O unión, ó diferenciación; pero clara, concreta, apoyada en conclusiones científicas de análisis y experimentación y en reglas prácticas de conducta. A menos que no se prefiere la anulación total en España de unos ideales que pudieron ser varias veces la norma y el punto de partida de su engrandecimiento moral y material. Ahora la diferencia parece estribar en la apreciación de si la Monarquía puede realizar ó no labor democrática preparatoria de la transformación del medio en que hubiera de desenvolverse el nuevo régimen. Pronto ha de despejarse la incógnita. Si ello es posible, estarán a un lado los evolucionistas y a otro los revolucionarios. Si, como tememos, no lo es, nada habrá que explique una disgregación que implicaría para sus causantes la más vergonzosa de las culpas...

«EL DEBATE»

De Alberto Corral Larro:

«Dejábamos sentado en nuestro artículo de ayer que el porvenir de la producción española en el mercado de Marruecos podría ser de muy halagüeños resultados, siempre que la acción y protección oficial fuesen acompañadas de un cambio radical en las costumbres seguidas hasta ahora por nuestros industriales y comerciantes...

Pretender la introducción de mercancías españolas en las plazas marroquíes, valiéndose del viejo sistema del plazo para el pago de noventa días, cuando los extranjeros operan en aquellos territorios a tres y cuatro meses, y aun a seis, resulta la mayor de las inocencias. Algo análogo sucede con los fletes, que, por lo elevado de sus tipos, obligan a nuestros productores a vender franco bordo punto de embarque, ó sobre vagón fábrica, en tanto que los franceses, alemanes ó ingleses acostumbran a vender franco bordo Saffi, Mazagán ó otro cualquier puerto marroquí. Si a las circunstancias apuntadas añadimos lo poco que se preocupan los exportadores españoles de un detalle de tanta importancia como el de los envases, fácilmente comprenderá el lector la imposibilidad en que nos hallamos de luchar en el mercado de Marruecos con las demás naciones europeas...

Como prueba de lo que llevamos dicho, citaremos las siguientes palabras del consul de España en Mazagán: «Un comerciante pidió yeso a Almería y a Francia; el de Almería le costó a 27 pesetas bordo Almería; el de Francia le costó a 18 francos, franco bordo Mazagán; y por 100 de descuento. Otro comerciante establecido en Mazagán fué a buscar loza a España. La pagó al contado, y a pesar de recomendar un embalaje cuidadoso, la recibió en tales condiciones de rotura y destrozo, que en la Aduana le hicieron un 50 por 100 de rebaja en los derechos. Al poco tiempo, un viajante alemán ofreció al mismo comerciante loza más del gusto de los consumidores, más barata, asegurada contra roturas y a pagar en tres ó cuatro meses.»

Con lo expuesto bastaría para demostrar la necesidad, verdaderamente perentoria, de acabar con nuestras rutinas comerciales, si no existiera todavía otro caso mercedor de la más severa censura: ocurre que la Compañía de los «Vapores corchos de África», por las condiciones especiales de su contrato con el Estado, y muy significativamente por la que le fija un plazo máximo para permanecer delante de algunos puertos marroquíes, se ve obligada, principalmente en los meses de invierno, a que sus buques leven anclas sin haber concluido de desembarcar las mercancías consignadas a puertos tan importantes como Rabat, Saffi, Larache y otros, dándose la circunstancia de que algunas de ellas permanezcan a bordo semanas enteras y aun tardan en descargarse tres y cinco meses ¡en costas que casi están a la vista de las playas españolas!

Nó es posible soñar con que nuestra acción

en Africa pueda sernos beneficiosa, si no se cortan de raíz todos estos vicios.

Si los productores extranjeros hacen sus girros a cuatro, cinco y seis meses, al comerciante español hay que proporcionarle las mismas ventajas, protegiendo el Estado la creación de Bancos de descuento a más de noventa días, ó bien modificando (como propone F. de las Cuevas) el art. 178 del Código de Comercio, dando más amplitud a ese plazo por el establecido. Y si por la carestía de los fletes y por las seguridades ofrecidas se ven impulsados muchas veces los exportadores españoles a transportar sus mercancías bajo pabellón extranjero, procure el Gobierno el abaratamiento de aquéllos y facilite la carga y descarga de nuestros productos, acudiendo al establecimiento de un servicio de vapores costeros auxiliares que, enlazando en Tánger y Mogador con los «Vapores corchos de África» (según indica el consul de España en Rabat), lleven a los peligrosos puertos de Larache, Rabat y Saffi los artículos españoles.

Una vez que nuestra misión en la Historia y los compromisos recientemente contraídos nos obligan a civilizar una parte de Marruecos, lo menos que debemos hacer es imitar el ejemplo que nuestra vecina Francia nos ofrece en la zona sometida a su influencia: pocos soldados y algo de progreso; pero, en cambio, muchos, numerosísimos barcos abarrotados de mercancías...

«EL PAÍS»

De su artículo de fondo titulado «España y Portugal»:

«Desgraciadamente, las grandes Potencias cuentan con España para las aventuras que se avencinan, no sabemos si a título de Quijote ó de Sancho, pero, positivamente, con grave daño de nuestra nacionalidad, aun no repuesta de las recientes amputaciones y pérdidas de sangre y de millones, ocasionadas por nuestra ingenua monomanía de grandezas, de la que jamás nos curaremos...

Y a tal extremo es esto exacto, que tenemos motivos para afirmar que entre los monárquicos cunde la desatinada idea de aprovechar el conflicto europeo próximo para intentar algo del lado de Portugal, pretextando un estado de anarquía en el país vecino, que nadie ve más que los interesados en esa empresa...

Los honrados republicanos portugueses que salvaron a su patria de la ruina a que les conducía la dominación de los Braganzas, conocían ese intento de la Monarquía española mucho antes que nosotros...

Más de una vez nos mostramos sorprendidos por la unanimidad con que la esclarecida Prensa portuguesa daba la voz de alarma y señalaba a España como la única enemiga de su independencia y su República...

Atribuímos ese sobresalto de los portugueses a excesos de suspicacia, y los intentos, casi oficiales, de invasión por la frontera de las bandas monárquicas, no fueron bastantes para abrirnos los ojos y convencernos de que tenían razón para temer algo nuestros vecinos: a tal punto es absurdo el propósito de una invasión de España en Portugal...

No hay, pues, que achacar a fantasías periodísticas ni a aprensiones patrióticas el afán con que la Prensa portuguesa estudia los elementos de defensa y de combate de su ejército y de su Marina, y el apremio con que empuja al Gobierno de la República a fomentar y organizar las fuerzas militares del país...

Débil se siente Portugal para la defensa de su independencia; pero España dista mucho de ser fuerte desde el punto de vista militar. Dos grandes debilidades ocupan la Península frente a frente. Por fortuna para la paz de la raza ibera y obra en ambos pueblos de sus Monarquías, si Portugal no tiene fuerzas para defenderse, España tampoco las tiene para atacar...

Nuestro Estado Mayor lo ha dicho, ilustres generales lo proclaman: no estamos preparados militarmente, ni por la organización, ni por el armamento, ni por la instrucción, para una lucha armada ni siquiera en el Rif. Y han de pasar muchos años antes de que España se regenere de las consecuencias de las odiosas quintas, de la falta de instrucción y de industria militar, que nos pone a merced del Extranjero. En 1800 comenzó Prusia su reorganización militar, después de las derrotas sufridas en sus luchas con Napoleón, y hasta cincuenta años más tarde no pudo demostrar que era una Potencia en condiciones de guerrear con las demás...

No se improvisan ahora los ejércitos como en los tiempos de Jerjes. El buen soldado moderno es la obra del maestro de escuela actuando sobre muchas generaciones. Con más que sólo a los países ricos les es permitido el lujo de las grandes organizaciones militares. Y aquí hemos vivido hasta ahora bajo un régimen de ignorancia y de pobreza. Y menos mal que la inferioridad de ambas naciones peninsulares las imponen forzosamente la paz, que es el mayor bien a que pueden aspirar los hombres...

SUCESOS DEL DIA

Accidente del trabajo.

Descargando un carro en el Callejón de Leganitos, se le cayó encima un cajón, fracturándole la pierna izquierda, al obrero Ceñón Gómez, de treinta y dos años.

Imprudencia.

El joven de catorce años Obdulio Bagheto, domiciliado en la calle de Santa Polonia, número 6, piso tercero, se hirió casualmente en la mano izquierda, hallándose descargando una pistola, que se le disparó.

El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, siendo calificada la herida de pronóstico reservado.

En el hecho intervino el Juzgado de guardia.

Muerte repentina.

Ayer tarde se sintió repentinamente indispuerto en la calle de la Florida un transeúnte, llamado D. J. C., empleado en el Congreso, que iba acompañado de un amigo suyo, que es médico.

AVISOS UTILES

Laxante superior Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar. VICHY-ETAT Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. de San Jerónimo, 28. Tel. 2.927. Precios sin igual.

ORUETA.—Lámparas de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos. NUNEZ DE ARCE, 7, ALMACEN



Al poco rato de haber ingresado en la Casa de Socorro del Hospicio, falleció. Muñó de un ataque cardíaco.

En la calle de las Naciones fué mordida por un perro la vecina de la calle de Torrijos Elvira Polo.

Soldado fugado y detenido. Un soldado voluntario para Melilla, que se fugó ayer de los calabozos del Cuartel del Rosario, promovió ayer un formidable escándalo en la calle de la Torrecilla del Leal, esquina a la de la Rosa, al ser detenido por un cabo de la zona de Reclutamiento, que le vió y procedió a su captura.

Fué puesto a disposición del juez militar de guardia.

En el Hospital Provincial. Procede de Valdemoro, ha ingresado en el Hospital Provincial José Pérez Gallardo, de veinticinco años, con heridas graves.

La Guardia Civil. El comandante del puesto de La Cullera comunica que en el domicilio del vecino de aquel pueblo, Francisco Andrés Peinado, se produjo un formidable incendio que duró cerca de tres horas, destruyendo la casa.

Las fuerzas de la benemerita y varios vecinos lograron dominarlo después de grandes trabajos.

No hubo desgracias personales que lamentar.

También comunica la Guardia Civil de la línea del Puente de Segovia, que en la carretera de Extremadura ha sido detenido Luciano González de Diego, que estaba reclamado por un Juzgado.

Un robo. Gregorio Cobos Martínez denunció en la Comisaría del distrito de la Inclusa que del cuartito que tiene en la frutería de la casa número 4 de la calle de la Sombrecilla, le habían sustraído 200 pesetas y varias ropas.

Los obreros. Pablo Alonso fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de la fractura en la pierna derecha, cuya lesión se produjo trabajando en una obra de la calle de San Cayetano, núm. 2.

En grave estado fué trasladado al Hospital Provincial.

LOS TEATROS

GACETILLAS Princesa.—El martes, en función especial, a precios especiales, a las seis de la tarde, se verificará la sexta representación de la comedia en tres actos y en prosa, original de Eduardo Marquina, titulada Cuando florecen los rosales, que tan extraordinario éxito ha obtenido.

Desaparecidas las causas que motivaron la alteración de la hora de las funciones especiales de martes y de jueves, desde ahora en adelante volverán a empezar estas funciones a las seis de la tarde.

Zarzueta.—Lista de la compañía de ópera y zarzuela que actuará en este teatro durante la temporada de 1913:

Director artístico: D. Manuel Fernández de la Puente; primeras tiple cantantes: señoritas Asunción Aguilar, Carmen Causades, María Luisa Guerra y Mercedes Salas; primeras tiple cómicas: Srías. Isabel Belenguier, Rosario Leónis, Sara López y Luisa Rodríguez; otras tiple: Srías. Gionar Conde, María Navarro, Pilar Perales, Emilia Romérez, Concepción Sanz, Juana Stela, Leonor Suárez y Dolores Vela; actriz de carácter: Dolores Cortés; tenores: José García Romero, Cayetano Penáver y César Verheer; barítonos: Luis Canaleja, José Marín y Manuel Real; tenores cómicos: Rafael Agudo, Jesús Izquierdo y José Soriano; primeros actores: Salvador Ferrer, Antonio González y Elias Peris; bajo: Manuel Masía; otros actores: Antonio Castañón, José Galerón, Casto Gasco, Antonio Ibáñez y Salvador Perucho; maestros directores y concertadores: Tomás Barrera, Teodoro Cristóbal, Ricardo Estevearena y Manuel Nicristóbal; apuntadores: Antonio Pastrana y Guimera; siendo Rodríguez; 50 coristas de ambos sexos, 50 profesores de orquesta asociados, cuerpo de baile dirigido por el maestro Amalia Montec; pintores escenográficos: D. Luis Lobo y Molá; archivó: Sociedad de Actores Españoles; contador: Blas Mézquita; agente de la Empresa: Salvador González.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
17 de febrero de 1863.

El baile de máscaras dado anteanoche en el teatro Real estuvo tan animado como es costumbre. Allí se hallaba gran parte de esa multitud de jóvenes del sexo fuerte que acude siempre a los grandes centros donde hay un placer que buscar ó una hora que perder.

Entre la turba de encubiertas de procedencia que el disfraz no llega s'empre á disfrazar, desconocidas para la generalidad por lo bien que saben ocultar con el capuchón y el antifaz los encantos que suelen ser gala de muchos aristocráticos salones, y á quienes vendía sin embargo una elegante y discreta frase, el blasonado carruaje que dejaban á la entrada ó la adivinadora mirada de algún apuesto y enamorado galán, la noche se pasó deliciosamente, y al ver que huía tan presto, se aplazaron para el próximo martes muchas citas y no pocas bromas, que harán mucho mayor la animación del segundo baile. Entre otras personas distinguidas que asistieron anoche se hallaba el Príncipe de Baviera.

Es ya un hecho indudable la dimisión del general L. Bustillo.

Ayer se hablaba de alguna nueva dimisión de jefes de Marina. El Gobierno, que hubiera podido creer hasta ahora una coincidencia las hechas hasta el día, enviará las que se le presenten al Supremo Tribunal de Guerra y Marina, para que éste decida si ha lugar á crear en una confabulación.

## Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

PARA MAÑANA

### Calendario y santoral

Martes 18 de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 7,5.  
Se pone á las 17,53.  
Sale la Luna á las 14,35.  
Se pone á las 5,28.

SANTORAL.—Santos Simeón, Máximo, Claudio, Lucio, Silvano y Secundino, mártires; Santos Flaviano y Eladio, obispos y confesores; Santa Gaudencia, mártir, y la beata Cristina, virgen.

LOS SANTOS MAXIMO Y CLAUDIO, hermanos, y Prepediana, mujer de Claudio, con dos hijos, Alejandro y Cuias.

Estos Santos, pertenecientes á una noble y distinguida familia de Roma, habitaban en la propia ciudad, adorando y confesando públicamente á Jesucristo. Una orden del Emperador Diocleciano los desterró de Roma, pues habiéndolos mandado que salieran de la ciudad ó abjurasen la doctrina de los cristianos, no vacilaron un momento en escoger lo primero, abandonando, contentos y satisfechos, Roma.

Marcharon llenos de júbilo y satisfacción, deseando la persecución y la muerte, sólo por el nombre de Jesucristo. Llegados á la ciudad de Ostia, empezaron con nuevo celo á predicar la Religión Cristiana.

Irritado el Emperador, dispuso que todos fuesen quemados vivos, cuyo horrible suplicio se verificó inmediatamente. Los cristianos depositaron sus cenizas junto á la misma ciudad de Ostia, lugar en que hoy mismo son veneradas. Su martirio se verificó el 18 de febrero del año 295.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al comandante de Estado Mayor D. Enrique Piqueras Causa.

—Otra ídem id. al teniente coronel de Artillería D. Atanasio Torres Martín.

—Otra ídem id. al subinspector farmacéutico de segunda clase de Sanidad Militar D. Gregorio Olea Córdoba.

—Otra concediendo las recompensas que se mencionan al jefe y oficiales de Caballería que se indican en la relación que se publica.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al farmacéutico mayor de Sanidad Militar, don José Ubeda Correa.

—Otra concediendo la cruz de primera clase del ídem id., blanca, pensionada, al médico primero de Sanidad Militar D. José Serret Tristán.

—Otra concediendo al comandante de Artillería D. José Sánchez Seijas y Sánchez y á los capitanes de la misma arma D. Julián López Viota y D. Rafael Jaimez Medina, la cruz de la clase correspondiente del Mérito Militar, blanca, pensionada.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, á los auditores de brigada del Cuerpo Jurídico militar D. Adolfo Trápaga Aguado y D. Gerardo Blanco de la Viña.

—Otra concediendo las recompensas que se mencionan á los jefes y oficiales que figuran en la relación que se publica.

—Otra ídem id. á los jefes, oficiales é individuos de tropa del arma de Caballería que figuran en la relación que se publica.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se convoque para el 1.º de mayo próximo la Exposición Nacional de Artes decorativas é Industrias artísticas y el Concurso musical correspondiente al año actual.

—Otra nombrando inspector general de la

Exposición Nacional de artes decorativas é Industrias artísticas, á D. Alejandro Saint-Aubin.

—Otra nombrando delegado oficial de este ministerio, en la Exposición Nacional de Artes decorativas é Industrias artísticas, al jefe de la Sección de Bellas Artes é Industrias del mismo, D. Alfonso Pérez G. Nieva.

—Otra nombrando director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales á D. Juan Flórez Posada, profesor numerario de dicho Centro docente.

—Otra indicando las fechas en que los maestros y maestras deben comenzar á percibir los nuevos sueldos señalados en el real decreto de 25 de febrero de 1911.

FOMENTO.—Real orden nombrando director de la Escuela de Aviación á D. Luis Montesino y Espartero, marqués de Morella, senador del reino.

—Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del camino vecinal titulado de la carretera de Angeles á Noya á la de Noya á Goyanes, provincia de la Coruña.

—Otra circular disponiendo que por los gobernadores civiles se facilite á la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, una relación de todos los Bancos, Sociedades ó Compañías establecidas en su provincia, que tengan por objeto cualquier empresa industrial ó mercantil.

## Impuesto de inquilinato

La real orden del ministerio de Hacienda respecto á este arbitrio nos ha traído á la memoria varias sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo sobre reclamaciones por imposición de multas, entre ellas la de 27 de octubre de 1911, en la cual se consignan los siguientes considerandos:

«Que las leyes procesales, como garantía que son para el ejercicio de las acciones, tanto en materia penal como civil y administrativa, deben ser cumplidas con la mayor escrupulosidad, hasta el punto que toda infracción de las mismas, con referencia á trámites esenciales, constituyen un vicio de nulidad, que invalida, no tan sólo las actuaciones en que hayan tenido efecto, si que también la resolución que ponga término á las actuaciones.

Que es principio general de derecho procesal que ninguna persona pueda legalmente ser condenada sin haber sido oída durante la substanciación y en «tiempo, lugar y forma» procedentes, á tener de lo cual la base lo del artículo 2.º de la ley de 19 de octubre de 1889 declaró, en forma preceptiva, que, instruidos y preparados para su resolución «toda clase de expedientes administrativos, habrán» de ser comunicados á los interesados para que, en el plazo que se le señale, dentro del discrecional que el mismo determina, aleguen y presenten los documentos y justificantes que consideren conducentes á su derecho, etc., etc.»

Además, la disposición segunda de las finales de la ley de Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, en la que el ministro de Hacienda funda su resolución, dice así:

«Quedan derogadas la ley de 25 de junio de 1870 sobre administración y contabilidad y las «demás» dictadas hasta la fecha.»

La lectura de estos documentos nos sugiere las siguientes dudas:

Primera. En esos expedientes, instruidos á granel por relación caprichosa de deudores y no individualmente, ¿se han cumplido las formalidades prevenidas y se han levantado las actas y extendido los documentos que terminantemente ordenan los artículos 57 y 62 del reglamento para la inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903 y el 40 del de procedimientos de la misma fecha?

Indudablemente que no, puesto que, como dejamos consignado, dichos expedientes se han instruido á granel.

Segunda. En vista del art. 2.º final de la ley de 1.º de junio de 1911 antes citado, ¿queda ó no derogada la ley anterior de 25 de junio de 1870 y 26 de abril de 1900? Creemos que sí.

Tercera. Suponiendo que el fiscal del Supremo se prestara á expedir la circular que el Sr. Ruiz Jiménez pretende, declarando del todo la resistencia al pago del arbitrio, aun cuando no se hayan cumplido los requisitos legales, ¿qué tendría más fuerza legal, la circular del fiscal ó la sentencia del Tribunal Supremo?

Cuarta. En caso de que el resultante de un procedimiento puramente administrativo pueda constituir delito, no previsto en nuestro Código penal ni en ninguno de cualquiera otra nación civilizada, ¿quién sería el delincuente, el que, amparado en la doctrina legal sustentada por el primer Tribunal de la nación, se resiste al pago por no cumplirse los preceptos establecidos que regulan los derechos y obligaciones de la Administración y los administrados, ó los que, por ganarse unas pesetas en el procedimiento ejecutivo, prescinden de aquella doctrina y preceptos señalados?

Mientras la Constitución no se reforme, la autoridad económica administrativa, y en su caso el alcalde, podrá ordenar la entrada para el embargo en las tiendas, almacenes y demás abiertos al público; pero en el domicilio particular de los ciudadanos, sin auto del juez, nunca.

De todo ello sacamos en consecuencia que, á los cuarenta años que llevamos de práctica en estos asuntos, de nada nos han servido, ó que los funcionarios municipales de la Administración correspondiente no entienden una letra de procedimientos ni de derecho administrativo.

Lo que no tiene duda ninguna es que el impuesto de inquilinato ha resultado una aurora boreal para el Sr. Ruiz Jiménez.

UN JEFE DE ADMINISTRACION.

TRIBUNAL LIBRE

## Sobre oposiciones á Notarías

Un notario de Barcelona, adherido al movimiento iniciado por mí para solicitar del Gobierno la convocatoria de las oposiciones á notarías, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de junio de 1911, ha tenido la atención de enviarme un recorte del Diario de Barcelona del 6 del actual, donde se lee:

«El Ateneo Barcelonés dirigió al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«En vista promesa ministro Gracia y Justicia sobre cuestión notarial, Ateneo Barcelonés se permite reiterar con el mayor ahinco «sus repetidas instancias contra decreto centralizando oposiciones en Madrid, y recuerda «formales ofrecimientos Gobierno liberal resolver cuestión sin merma aspiración unánime de Cataluña, hostil á dicho decreto, por «envolver ataque extemporáneo é inmotivado «contra sus instituciones jurídicas.—El presidente, Domenech y Montaner.»

Y en contestación al mismo ha recibido del conde de Romanones el que va á continuación:

«Asunto objeto de su telegrama está sometido á estudio, y espero que pronto se dictará una resolución que armonice las aspiraciones de todos.»

Confieso que tal extrañeza me produjo lo que se afirma en el primero de los telegramas transcritos, que no he podido resistir la tentación de dedicarle algunas líneas, y hasta me considero en el deber de hacerlo.

Por de pronto he de comenzar oponiendo la más rotunda negativa á la afirmación de que es unánime en Cataluña la hostilidad al real decreto que fija en Madrid el lugar para celebrar las oposiciones, pues yo tengo en mí poder, y puedo exhibirlas, varias cartas de abogados y notarios catalanes y mallorquines mostrándose entusiastas partidarios de dicho real decreto. Alguno de ellos (D. Ramón Palmes, de Fondarella, Lérida) fundamenta su adhesión y, entre otras cosas, dice:

«3.º Hace ya tiempo que, habiendo consultado este caso con muchos opositores catalanes, todos están conformes en que las oposiciones se celebren en Madrid ó en otra población; pero que sea de todas las notarías vacantes de España y pertenezcan al turno de oposición.»

Es, pues, evidente que eso de la unanimidad es completamente inexacto, y, al contrario, los interesados directamente en la cuestión, los futuros opositores, que son, á la vez, los que mejor conocen las ventajas ó desventajas de la centralización y de la descentralización, todos son partidarios decididos, resueltos, lo mismo los catalanes que todos los demás de España, de la centralización. Ni uno solo de los que me han escrito, y son muchos, discrepa de este hermoso concierto. La descentralización sólo la piden aquellos que desconocen los perjuicios que con ella se causarían á todos los opositores, catalanes inclusive.

Pero no es esa pretendida unanimidad la que me ha movido á escribir estas líneas, pues hay en el telegrama del Ateneo Barcelonés algo más sorprendente é insolito. En efecto, dice también que el real decreto aludido envuelve un «ataque extemporáneo é inmotivado» contra las instituciones jurídicas de Cataluña. La lectura de estas palabras trajo á mi recuerdo súbitamente el párrafo segundo del art. 12 del Código civil, que literalmente dice: «En lo demás, las provincias y territorios en que subsiste derecho foral, lo conservarán por ahora en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico, escrito ó consuetudinario, por la publicación de este Código, que regirá tan sólo como derecho supletorio en defecto del que lo sea en cada una de aquéllas por sus leyes especiales.» En vista de tan terminante y claro precepto legal, que está vigente, yo me preguntaba y pregunto: ¿cómo será posible que por el solo hecho de verificarse en Madrid las oposiciones á Notarías se infera un ataque ó menoscabo á las instituciones jurídicas de Cataluña ó de otra región foral? Yo he entendido siempre, y sigo entendiendo, que las oposiciones tienen por objeto dar ocasión y medios á los que aspiran á ser notarios para mostrar su competencia en las materias que el programa comprende, y al Tribunal para escoger de entre ellos á los que demuestren mayor suma de conocimientos ó mejor aptitud para el ejercicio de la profesión; y no puedo comprender cómo, por el hecho de que las oposiciones sean en este ó en el otro lugar, pueda inferirse agravio á ninguna institución jurídica, común ó foral, pues mientras no se derogue ó modifique el párrafo que he copiado del Código civil, no hay posibilidad de que la legislación foral sufra alteración alguna. Mas, por otra parte, me digo, cuando persona de tanta cultura como el presidente del Ateneo Barcelonés, Sr. Domenech y Montaner, lo afirma, debe ser cierto, y por eso, para salir de la horrible duda que me asalta, quizá para salir del error en que vivo, en nombre de los opositores de toda España, incluso de los catalanes, como presidente de la Comisión que gestiona la convocatoria de las oposiciones, me permito solicitar, suplicar si es preciso, del Sr. Domenech y Montaner, que nos diga qué instituciones jurídicas de Cataluña sufren menoscabo por el hecho de que las oposiciones á Notarías se verifiquen en Madrid, y por qué y cómo le sufren.

En idéntica situación que Cataluña se encuentran Aragón, Navarra y Vizcaya, que también tienen derecho civil especial, y, sin embargo, los habitantes de dichas regiones no protestan como los catalanes. ¿Será porque los aragoneses, navarros y vizcaínos aman menos su derecho que los catalanes el suyo? No. Es que saben muy bien que las instituciones jurídicas arraigadas en un pueblo, con-

substanciales con su modo de ser, se conservan por el amor del pueblo á dichas instituciones, y que en nada pueden menoscabarse por el hecho de que unas oposiciones, sean de la clase que se quiera, se verifiquen en este ó en el otro lugar.

Me voy á permitir indicar al Sr. Domenech, porque nada tiene de particular que lo ignore, que el programa para las oposiciones es el mismo para las que se verifiquen en Madrid que en las capitales de Audiencia, y, por consiguiente, que los conocimientos que se exigen son los mismos con la centralización que con la descentralización, y que en ese programa figura el Derecho civil regional ó foral con la extensión debida, hasta el punto de que hay temas exclusivos de Derecho catalán.

TOMAS FERNANDEZ FIGAR

## LOS LUNES DEL TURISMO

Para los hoteleros.

El 20 de diciembre último, la Cámara francesa de Diputados votó el proyecto de ley relativo al warrantaje-hoteler.

Este es un sistema de crédito que el Gobierno pone á disposición de la pequeña y la mediana industria hotelera.

Las exigencias de esta industria aumentan de día en día. La necesidad de modificar la instalación de los hoteles, dotándolos de calefacción central y de salas de baño, y reemplazando la antediluviana palangana y su odioso é incómodo jarro de hojadelata ó cinc por lavabos con agua corriente, caliente y fría, se impone con fuerza, si es que se quiere retener á los turistas que hallan hoy todas estas comodidades higiénicas en la mayoría de los países.

¿Y dónde encontrar el dinero preciso para hacer frente á tales gastos?

Con frecuencia, el hotelero carece de fortuna. Todos saben lo difícil que es hacer que los capitalistas se interesen en empresas industriales.

El problema es de solución difícil. Y hay que felicitarse á los hoteleros franceses por haber logrado, después de una campaña tenaz é inteligente, que se legisle en su favor.

El objeto del warrantaje-hoteler es hacer posible la consecución de un préstamo sobre el mobiliario comercial y el outillage profesional.

Sólo comprende los «elementos corporales de los fondos del comercio», es decir, el material, que sirve para la explotación del negocio.

Los diferentes objetos que componen éste, constituyen la garantía del prestamista.

Quedan entre las manos de quien recibe el préstamo, que es responsable de su custodia y debe velar por su conservación.

La ley prevé, naturalmente, la pérdida de la garantía por causa de incendio, caso de fuerza mayor demasiado frecuente, por desgracia.

De todos modos, el hotelero debe restituir la suma.

Y deberá asegurarse, obligatoriamente, según aconseja la precaución más elemental.

La ley francesa del warrantaje-hoteler, que ha sido objeto de muy serios estudios, que garantiza plenamente el derecho de los propietarios de los inmuebles, y que prevé el caso de que se pretenda transformar el nuevo sistema de crédito en un medio de estafar á los incautos, es digna de que la examinen y analicen los hoteleros deseados de reformar sus industrias y las Asociaciones formadas por ellos.

Los Sindicatos y Asambleas de la industria hotelera deben ver el modo de adaptar á España el poderoso instrumento de progreso con que contarán en adelante los hoteleros franceses.

En el último Congreso de Turismo, un hotelero de Barcelona, D. Vicente Sauri, presentó un informe sobre esta cuestión.

El Congreso aprobó la idea. Pero esto no es bastante, como todos comprenderán.

No tengo la competencia necesaria para tratar de este problema bajo todos sus aspectos; pero tal vez baste con haber señalado y explicado la solución que le han dado en Francia, para que nuestros hoteleros la estudien.

La modernización de los hoteles es necesaria para el desenvolvimiento del turismo, y no es dudoso que los hoteleros tendrán á su lado, para ayudarles, á las Asociaciones turísticas.

En el reciente Congreso Internacional de la Industria hotelera, que celebró en París, un hotelero de Lucerna, M. Hauser, presentó un interesantísimo trabajo sobre la publicidad inútil que hacen los hoteleros.

Lamento vivamente no poder traducir íntegro estudio tan completo.

M. Hauser está convencido de que la publicidad sería y honrada es utilísima, pero pone en guardia á sus colegas contra las promesas falaces de ciertos corredores de anuncios, que son los verdaderos parásitos de la industria hotelera.

Cita numerosas revistas de viajes y turismo, cuya tirada se limita á los números necesarios para la justificación estricta de los anuncios y de las guías fantásticas con listas de hoteles.

Habla de la Asociación suiza de Hoteleros, que ha hecho una seria información sobre este asunto, y ha logrado que sus miembros no sean víctimas de verdaderos timos.

Con frecuencia he hablado de cosas análogas en estas columnas. Si los hoteleros quisieran revisar los contratos inútiles que firmaron, casi por sorpresa, encontrarían, sin necesidad de aumentos en su presupuesto de anuncios, los recursos suficientes para la campaña de publicidad colectiva, que, en opinión de todos, se impone como una necesidad ineludible.

LEON ROLLIN.

## GRAN MUNDO

El ministro de la República Argentina y la bella señora de Wilde han mandado repartir las invitaciones para la recepción que demicos del próximo sábado en honor de los académicos de las Real Academias de la Lengua.

—La marquesa del Mérito, que está pasando una temporada en Madrid, en el Hotel Ritz, reúne con frecuencia á sus aristocráticos amigos en amenas comidas.

Ayer sentáronse á la mesa de la bella dama, además de su viuda hija, el marqués de la Torre, el barón y la baronesa de Mayendorf, el coronel Echagüe y algunas personas más.

—El coronel Echagüe también ha dado una elegante comida en el Ritz, siendo los comensales M. y Mrs. Cleveland Lausing, miss Wilson, barón y baronesa de Mayendorf, barón y baronesa de Stolzenberg, y el señor y la señora de Alcalá Galiano (D. Juan).

—La condesa de Hornachuelos y su linda hija marcharán á fines de esta semana á Córdoba, para regresar á la corte en la primavera.

—Muy brillante ha sido la segunda recepción en la Embajada de Inglaterra.

Acudió al amable convite de lady de Bunsen buena parte de la alta sociedad, que discursió agradablemente durante las últimas horas de la tarde por los suntuosos salones de la Embajada.

Los embajadores de Inglaterra salieron ayer para Extremadura.

—Los condes de Venadito y los marqueses de Almanzora han participado á sus amigos el efectuado enlace de sus hijos respectivos Elisa Ramonet y Gabriel y Antonio Abellán y Calvet, oficiando el joven matrimonio en su casa de la calle de Herminilla.

—Brillantisimo aspecto ofreció anoche el teatro Real.

En los palcos veíanse, además de las damas que suelen concurrir á aquella parte del segundo turno: en el proscenio, de los duques de Medinaceli, estaban la duquesa de Híjar y su hija, la marquesa de Valdeherra y la suya y la marquesa de Valdeolmos; con la marquesa de la Mina, la señorita de Barrechea y la bella marquesa de Mohernando; con la duquesa de Plasencia, la señorita de Castellanos; con la duquesa de Pinoherrero, la duquesa de Ahumada y la bella señora de Campuzano; con la señora de Propper y la señorita de Gómez Barzanallana, la duquesa de Campillos; con la señora de Bañer (D. G.), la señorita de Strada; con la marquesa de la Viesca, las señoritas de Maluque; con la señora y señorita de Mendoza, la condesa de la Encina, etc., etc.

MADRIZZY.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

## Recepción del Sr. Santa María

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando fué recibido ayer tarde como individuo de número el notable y laureado pintor don Marcelino Santa María.

Presidió la ceremonia, á la que asistió público numerosísimo y muchos académicos, el ministro de Marina, Sr. Gimeno, en representación del conde de Romanones, y los señores Fatigati, Avilés, Lozano y Sentenach.

Don Marcelino Santa María, que sustituye en la Academia al ilustre pintor Américo, leyó un discurso muy interesante sobre los «Poderes del Arte-Valor y utilidades de la Belleza».

El Sr. Santa María expuso en su discurso, con vigorosa elocuencia, varios ejemplos de la utilidad de la belleza en la Naturaleza y en el Arte.

«La reproducción de las especies, es decir, la perpetuidad de la vida—dice el Sr. Santa María—tiene gran parte de su fundamento en la belleza; amando la belleza se perfecciona la raza.

«Salvo casos de excepción, lo mismo en la especie humana que en los animales, el sentimiento estético preside su desenvolvimiento y su procreación.»

«Su belleza—continúa el Sr. Santa María—constituye una satisfacción espiritual; y así vemos que es ansia natural de la humanidad poseerla, y muchas veces sólo percibir en su día el alma; y no parece sino que con sus destellos se infiltran por el organismo deseos de conquista que abren y fortalecen el pecho.

«Después de una batalla, el herido no puede; la gloria del heroísmo apaga su sed y amortigua el dolor de sus carnes desgarradas. Al igual de la gloria, la belleza suaviza las penas de la vida y cauteriza las llagas de los sufrimientos, haciendo olvidar lo grosero é ensalzando lo hermoso para salud y bienestar del organismo.»

La belleza del paisaje sugiere al pintor castellano párrafos de cálida elocuencia, evocando los campos de Castilla; tan maravillosamente retratados en muchos de los lienzos del autor de «Las hijas del Cid».

Don Narciso de Sentenach contestó, en nombre de la Academia, al discurso del recién llegado. El Sr. Sentenach reseña en su discurso los grandes títulos artísticos del señor Santa María, del que dice que su tema preterente de inspiración es el amor á su patria, como lo prueban sus tres cuadros «Castellanos» de la Exposición nacional de 1908.

«Sus obras, dice, son de aquellas que quedan en el recuerdo de las gentes, que señalan direcciones y aciertos trascendentales y que indican, además, un progreso, una evolución, propia tan sólo de los eminentes artistas.

Podríamos fácilmente demostrar el abolen- go castellano pictórico de Santa María, pues no hace sino resucitar con empuje olvidadas notas de nuestro más castizo estilo, enlazando sus obras con las tablas primitivas, el mundo brillante soñalidades de Navarrete, el mudo el Ticiano, español, y con cuanto más rico estimado se ha producido entre nosotros.»

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

ECONOMÍA - HACIENDA - MERCADOS - BOLSAS

IMPRESION SEMANAL

El tema más discutido de estos días en el mercado es el de la nueva emisión por 15 millones de obligaciones del Tesoro...

Facultado el ministro para hacer emisiones que completen el anunciado empréstito de 300 millones, creen algunos que es pequeña la cantidad que ahora se emite...

Ha llegado éste al ministerio, no sólo con la preparación de una vida laboriosa consagrada al estudio de las cuestiones económicas...

La forma en que el ministro proceda en asunto tan delicado debe ser respetable, pues sólo él conoce la oportunidad de pedir y la cuantía en que ha de pedir...

Afortunadamente, así lo reconoce la Prensa financiera y de ello es demostración lo que a este respecto dice El Economista...

Sostienen algunos que una negociación grande se cubriría subiendo el interés al 4 por 100...

Mucho más, cuando al dar á nuevas obligaciones el 4, tendría que dársele á todas las ya colocadas, cuando llegase el día del vencimiento...

Aparte de esto, está la situación del ministro, que se encuentra con que la autorización dada por la ley de emitir deuda...

Otro motivo de alabanzas para el ministro se deriva del exquisito tacto con que supo solucionar alguna dificultad de detalle...

El menor ruido. Había entrado un hombre, que, cerrando la puerta tras él, había echado el cerrojo.

ENRIQUE DEMESSE

ERA EL DUQUE DE BUCY-LORNANS. Clotilde se fué hacia él, trastornada.

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

La señora de Bucy-Lornans se había recostado sobre su meridiana. Al verla en aquel hotel suntuoso...

Cada vez que sonaba el reloj que adornaba la chimenea del cuarto, la joven se estremecía y contaba las horas.

Las acciones del Banco de España se negociaban de 450 á 448,50, cerrando á 449...

Los valores azucareros, las preferentes de 40,50 á 41; ordinarias, á 13; obligaciones

estampilladas, de 77,50 á 79, y sin estampillar, á 80 y 80,25.

Entre las obligaciones de ferrocarriles se negociaban, Norte, nuevas, á 92,80 y 92,85; M. Z. A., serie C, á 94; Oeste, á 58, y Langreo, á 100,25.

Los francos, en alza de 7,15 á 7,45. Barcelona.—El mercado ha tenido bastante animación toda la semana.

Aunque con algunas alternativas, las acciones del Norte pasan de 511 á 523,25 y 520,25 pesetas; Alicante, de 468,25 á 480,25, esto es, en mayor alza que las Nortas...

El Norte sigue ofreciendo aumento en los ingresos. Bilbao.—Siguen muy deficientes los negocios, pero las cotizaciones, sin embargo, se mantienen firmes.

De acciones bancarias, las del Banco de Bilbao, á 311 y 312, con mejora de dos enteros; y las del Crédito Unión Minera, de 395 á 392,50, 390 y 392,50.

El mercado de hierros, muy deprimido. Los precios en Glasgow han sido los siguientes: Cleveland, 65 ch. 1 p.

En Middlesbro, el descenso en el precio de los resguardos ha desorganizado el negocio en el hierro de los productores.

Respecto al mineral, el negocio ha seguido todavía encajonado, y la cotización de los vendedores, nominal después de todo...

El precio de la plata ha subido. Los últimos precios han sido: contado, 28 7/16 p.

En Nueva York se ha cotizado á 61 7/8 centavos. En Cartagena sigue resultando la onza á 3,06 pesetas.

En el mercado de estaño se ha establecido una lucha feroz entre alcistas y bajistas. Los últimos precios de los Estrechos han sido: contado, 224 l. 10 ch.

En París se han cotizado los Estrechos á 605,50 francos los 100 kilos. Lo mismo que la pasada semana.

En Nueva York, el hecho dominante ha sido la gran prima para entrega inmediata. Los negocios han sido bastante buenos...

Durante la semana han disminuido las existencias en oro de la propiedad del Erario de 81,84 á 80,75 millones. Las del Banco de España aumentan de 558,73 á 559,85 millones.

La circulación de billetes desciende de 1.867,58 á 1.855,12 millones de pesetas. Las cuentas corrientes ordinarias aumentan de 460,56 á 474,91 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público aumenta el saldo en contra de éste, plata, de 50,74 á 67,82 millones.

La de oro disminuye el saldo á favor de éste de 77,38 á 71,91 millones en dicha especie monetaria.

En cambio, se ha constituido la reserva para pago del Exterior por 5 millones de dicha moneda.

Entre las fincas vendidas en época reciente figuran estas casas: calle de Fray Ceferino González, de cerca de 1.800 pies...

El valor de la propiedad en Madrid. Entre las fincas vendidas en época reciente figuran estas casas...

REUNIONES. 17 de febrero.—Compañía Arrendataria de las Maderas de Lindes, Marqués del Duero, 10, Madrid.

17 idem.—Sociedad Anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander, Hernán Cortés, 6, Santander.

18 idem.—Banco Mercantil, Santander. 20 idem.—Sindicato Asturiano del Puerto del Musel, Alcalá, 55, Madrid.

20 idem.—Compañía Anónima Mengemor, Jacometrezo, 66, Madrid. 21 idem.—Sociedad Marítima de Vizcaya, Estación, 1, Bilbao.

22 idem.—Unión de Empresarios de Pompas fúnebres, Galileo, 33, Madrid. 22 idem.—Sociedad Leonesa de Productos químicos, Madrid.

23 idem.—Electra Central del Palou, Santo Domingo de Val, 5, Zaragoza. 23 idem.—Sociedad Hidráulica Moncayo, Navas de Tolosa, 9, Pamplona.

24 idem.—Banco de Vigo, Avenida García Barbón, 2, Vigo. 24 idem.—Sindicato Minero del Puerto de Avilés, Oviedo.

24 idem.—La Hidrodinámica del Ebro, Ronda de la Universidad, 7, Barcelona. 24 idem.—La Fama Industrial Harino-Panadera, Madrid.

24 idem.—Nueva Sociedad de la Perla del Océano, Almagro, 2, Madrid.

AUTOCRITICAS

«El salvaje». Sr. D. Ricardo J. Catarineu. Querido amigo: La amistad con que usted me honra, y su benevolencia al juzgarme...

Acuérdese, querido Ricardo, de que apenas me llamo Pedro, y que, por tanto, mi opinión sobre el pobrecito Salvaje...

Y no va más, como no sea la expresión de mi gratitud á usted por haberme invitado á escribir estos renglones, y un apretón de manos con la buena amistad de

JOSE DE ELOLA. EN LA REAL DE MEDICINA. Recepción del Dr. Bayod. Con la asistencia del ministro de Instrucción pública ha leído ayer tarde en la Real Academia de Medicina su discurso de recepción...

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO. Publicaciones de actualidad. DE EDUARDO MARQUINA CUANDO FLOREZCAN LOS ROSALES.

Album musical. Contiene ocho páginas de música de las zarzuelas y números de «variedades» de mayor éxito.

INTERESANTE GRAN REGALO. Por 5,50 pesetas en Madrid ó 6,25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22...

Contabilidad Mercantil simplificada. al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font.

Agua de Solares INDICADA PARA LA NEURASTENIA. Os he dicho que tengo prisa. No tenemos, vos y yo, más que veinte minutos delante.

Lornans, habiendo encontrado á media noche á un hombre en el cuarto de la duquesa, le ha matado para vengar su honor.

«¡Miserable! ¡dijo la joven, completamente trastornada. ¡Firmad, firmad! Y si así lo hacéis quedaréis libre, pues yo me voy.

«¡Firmad, firmad, señora! Bien veis que es lo mejor que podéis hacer. ¡Miserable! ¡dijo la joven, completamente trastornada.

«¡Firmad, firmad! Y si así lo hacéis quedaréis libre, pues yo me voy. La duquesa miró á su marido con indignación.

«¡Firmad, firmad, señora! Pues ya veis que sólo os queda un cuarto de hora. Y cogiendo una pluma de encima de la mesa de escritorio se la puso á su mujer en la mano, diciéndola imperiosamente:

«¡Firmad, señora! Si no, dentro de un cuarto de hora, cuando ese hombre, vuestro amante, llamado por vos, venga aquí, á mi casa, le mataré. ¡Sí, le mataré! Y todo París sabrá que el duque de Bucy-

«¡Firmad, firmad, señora! Pues ya veis que sólo os queda un cuarto de hora. Y cogiendo una pluma de encima de la mesa de escritorio se la puso á su mujer en la mano, diciéndola imperiosamente:

«¡Firmad, señora! Si no, dentro de un cuarto de hora, cuando ese hombre, vuestro amante, llamado por vos, venga aquí, á mi casa, le mataré. ¡Sí, le mataré! Y todo París sabrá que el duque de Bucy-

«¡Firmad, firmad, señora! Pues ya veis que sólo os queda un cuarto de hora. Y cogiendo una pluma de encima de la mesa de escritorio se la puso á su mujer en la mano, diciéndola imperiosamente:

«¡Firmad, señora! Si no, dentro de un cuarto de hora, cuando ese hombre, vuestro amante, llamado por vos, venga aquí, á mi casa, le mataré. ¡Sí, le mataré! Y todo París sabrá que el duque de Bucy-

«¡Firmad, firmad, señora! Pues ya veis que sólo os queda un cuarto de hora. Y cogiendo una pluma de encima de la mesa de escritorio se la puso á su mujer en la mano, diciéndola imperiosamente:

«¡Firmad, señora! Si no, dentro de un cuarto de hora, cuando ese hombre, vuestro amante, llamado por vos, venga aquí, á mi casa, le mataré. ¡Sí, le mataré! Y todo París sabrá que el duque de Bucy-

### NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

#### MADRID

### LA NOVILLADA DE AYER

Segunda novillada, con seis toros de la ganadería portuguesa de D. Victorino d'Avellar Fros, siendo los espadas encargados de su lidia Algabeno II, Eusebio Fuentes y Francisco Ferrer (Pastoret).

Para esta novillada parece que estaban contratados Algabeno II y Pastoret, en unión del infortunado Dominguito. Fuentes viene, pues, en sustitución del desgraciado Andrés del Campo, por quien llevan un brazal de luto todos los lidiadores, que a las tres y media (media hora más tarde que el domingo anterior) hacen el paseo.

#### PRIMERO

«Rodao», berrando en jabonero, salpicao, número 86, muy bien puesto y de gran lidia.

El público saluda con aplausos su presentación.

Los peones se encargan de recortar en poco terreno y con la mano bien baja; en fin, todas las de la ley para reventarlo.

Algabeno, con mucho movimiento, le da varias verónicas, que no valen nada.

El toro, desde el principio, no hace gran caso de los caballos, destrozando uno cuando no estaba en suerte el picador y saliendo corriendo del grupo de toreros, que tampoco parece le son muy simpáticos y no quiere verlos.

El toro no muestra ser muy bravo; no tiene más que fachada, como la célebre casa de Astrarena, y en vista de que no quiere acercarse a los caballos, el presidente ordena le tuesten.

De fogupearlo se encargan Cerrajillas y Ahijao, y los dos lo hacen muy bien, cosechando muchos aplausos. Son dos banderilleros de primera.

Estos dos peones ayudan al espada en su faena de muleta, sufriendo alguna colada el joven Carranza, porque el toro está de bastante cuidado; pero a pesar de eso el bicho se está valiente, y cuando cuadra el bicho se tira desde respetable distancia, para dar un pinchazo que el animal escupe.

Más telonazos, pretendiendo entrar a matar dos veces, hasta que a la tercera mete una estocada contraria, cayendo a la salida y haciendo un buen quite Pastoret.

Palmas al Algabeno.

#### SEGUNDO

«Bifalno», negro, bragao y apretadito de cuerna.

Fuentes, en dos tiempos, instrumenta varias verónicas, muy buenas dos de ellas, por lo que escucha palmas, que se repiten al hacer un quite adornado en la primera vara, y una larga cambiada imitación Gallo.

Pastoret hace un buen quite, también tocando el testuz y saliendo comprometido al meter inoportunamente el capote Fuentes.

El toro se crece al castigo y Pastoret hace un quite metido entre los cuernos, y con vistas a una Sacramental.

Manuel García y el Fresquito de Valladolid parecen bien.

Después de larga intervención del peonaje, empieza Fuentes una faena imitación de Tórtola de Valencia en sus bailes, en una de cuyas danzas sale tromeado, perdiendo una vez el equipaje.

El espada sacude desde largo la muleta, y sin hacer nada eficaz, resultando una faena que no es de las que hacen cartel a un novillero.

Primer aviso, sin que el espada haya hecho mención de entrar a matar. Así es que el último tercio de este toro va durando más que un chaleco de pana.

Fuentes larga un mandoble y la punta del estoque sale del brazuelo. Pitos.

Larga otra, en que se tira con más fé, saliendo prendido é ileso por milagro, resultando una estocada atravesada.

Descabella, á punto de recibir el segundo aviso.

#### TERCERO

«Charángulo», negro bragao.

Salé con muchos pies, y en menos que se cuenta destroza un caballo, acepta una verónica de Pastoret y mete la cabeza en un buriladero.

Después, y con más calma, Pastoret le larga una serie de verónicas, toda administrada á fuerza de riñones y valentía sin límites. El chico no repara en los cuernos y siempre está metido entre ellos como si fueran de goma.

Palmas á la gran valentía de Pastoret.

El toro cumple nada más en el primer tercio.

Pastoret coge los palos, se prepara el solo el toro, jugando con él y haciendo algo que distrae; después, paso á paso, entra y clava medio par; pero en seguida, por la ley de las compensaciones, clava las tres de una sola vez. Palmas.

Africanos pone medio par.

Pastoret separa la gente y, metido entre los pitones, hace una faena de las que se juega la vida á cada pase, dando pases muy buenos y muy bien rematados; en uno de éstos lo encuna, se lo pasa de un cuerno á otro y, por fin, decide el toro soltarlo, saliendo Pastoret tan sonriente como si nada le hubiera ocurrido.

Cuando cuadra, larga una estocada en todo lo alto, metiendo hasta el corazón y saliendo el toro muerto de la mano.

Así se empieza para poder llegar muy alto. Muchas palmas y vuelta al ruedo, muy mercedidas, porque el chico ha estado superior de verdad.

La primera materia ya la tiene en grande, que es una valentía inmensa. El arte ya vendrá después, y seguramente seguirá el refrán de que «la letra con sangre entra».

#### CUARTO

«Lucero», negro, bragao.

Algabeno da varias verónicas buenas.

El toro, duro y de poder, no vuelve á cara nunca, y hace una buena faena en este tercio.

Pastoret hace un quite á cuerpo limpio; por lo visto, ya le estorba hasta el capote.

Ahijao pone un sobebio par de dentro afuera, levantando muy bien los brazos y dejándose ver.

Cerrajillas, uno desigual.

Continúa Ahijao con medio, y al salir el toro, rebotado de la suerte, alcanza, ya dentro de un buriladero, á Cerrajillas; el diestro cojea algo, y luego, entre éste y Ahijao, ponen otros dos pares, que también se aplauden.

Algabeno hace una faena de muleta muy paradita, casi toda con la mano izquierda, dando algunos pases muy buenos.

Después entra con una estocada muy buena, entrando muy bien.

El toro cae hecho una pelota, y Carranza escucha una ovación por su faena tan bonita, toda con la mano izquierda, y la estocada; que es de 6.000 pesetas.

#### QUINTO

«Corbito», negro, grande y con una cuerna muy respetable; trae la divisa en las proximidades del rabo.

Fuentes torrea muy bien por verónicas.

El toro se muestra muy bravo en todo el tercio; Fuentes se luce en un quite; otro lo hace Pastoret, poniéndonos el corazón en la garganta, y á Pastoret le hace otro la Providencia, al no matarlo el toro.

Los banderilleros reparten los palos á lo largo del toro. Estos chicos son un par de frescos, amigos para el mes de agosto: el Fresquito de Madrid y el Fresquito de Valladolid.

Fuentes hace una faena que en su primera parte resulta lucida, y en la que el espada trata de sacarse la espina.

Después la cosa se tuerce un poco y empiezan otra vez los bailes, á pesar de que el toro está muy manejable; no tiene más que la cabeza alta.

Después sacude un pinchazo; después otro pinchazo; otro después, en que el estoque penetra algo más, y una estocada buena, de la que el toro sale muerto de la mano.

#### SEXTO

«Lagarto», berrando en negro, con una cuerna espantosa; dos metros de pitones.

Una verdadera iniquidad, Sr. Mosquera! Estos toros no son para principiantes.

«Pero don Juan no se arredra», y Pastoret oye una multitud de palmas, toreando muy bien por verónicas, navarras y tirando de repertorio; luego da una larga y sigue oyendo palmas. Lo mismo que Fuentes en un quite.

El torazo, cada vez que mete la cabeza, demuestra mucho poder, y larga cada tratazo que es el fin del mundo.

En banderillas, nada de particular.

Pastoret brinda al público de Madrid y después manda retirar á todos.

Pastoret hace una faena muy valiente, sin meterse en lucimientos, y en seguida se mete derecho con el elefante y deja más de media estocada un poco caída. Luego rasca el testuz del toro.

Descabella. Muchas palmas por haberse quitado de encima y con lucimiento ese momento. Sale en hombros.

P. ALVAREZ

### PARTES FACULTATIVAS

Durante la lidia del quinto toro ingresó en esta enfermería el diestro Cerrajillas con una contusión de segundo grado y erosiones en la región glútea femoral derecha, de pronóstico leve salvo accidente, lesión que le impide continuar la lidia por dificultar la función perfecta del miembro inferior.

Ha ingresado en esta enfermería el puntillero Francisco Parrondo con una herida incisa de unos dos centímetros de extensión en la región de la cara posterior y en el tercio inferior de la pierna derecha, lesión que le impide continuar la lidia. —Doctºr Villa.

### PROVINCIAS

#### En Barcelona.

BARCELONA. (Domingo, noche.) Se ha inaugurado la temporada taurina con una novillada, en la que se han corrido novillos para las cuadrillas de Posadas y Belmonte.

Posadas toró muy bien, fué aplaudido en banderillas y con el capote, y se le concedió la preja de uno de sus toros.

Belmonte estuvo valiente toreando, pero desgraciado á la hora de pinchar.

En el último toro el público protestó ruidosamente.

#### En Bilbao.

BILBAO. (Domingo, noche.) Se ha inaugurado la temporada.

La tarde ha sido fría y despejada, estando llena la entrada de sol, y algo más que mediana la sombra.

Se ha lidiado ganado de Clairac.

El primero es voluntarioso y toma cinco puyazos, ocasionando otras tantas caídas de picadores y muerte de caballos.

Ocejito le encontró quedado, pasándole con grandes precauciones, siendo volteado. Resultó con la chaqueta rota, y siguió toreando en mangas de camisa, para propinar una estocada atravesada, á la que siguió una lluvia de pinchazos é intentos de descabello.

Recibió tres avisos, doblando el toro cuando saltan los mansos.

El segundo tomó cinco puyazos, por cuatro caídas y ninguna defunción caballar.

Pararon los matadores, quedando medianamente, y Ale pasó valiente, para propinar un estoqueazo bajo.

Al salir el torero, saltó al redondo un aficionado, que dio varios pases, y fué detenido.

Este toro fué manso y fogueado.

Ocejito pasó desconfiado, y entrando sin cuadrar, dejó un estoqueazo bajo.

Oyacion y oreja.

El cuarto es pequeño. Saltan otros dos aficionados, que van á hacer compañía al anterior.

Toma sin poder tres varas, sin causar caídas ni bajas en la caballería, y vuelven á parar los matadores, quedando bien Ale, que acabó con el bicho, utilizando otro estoqueazo, también bajo.

En Valencia. VALENCIA. (Domingo, noche.) En la novillada de esta tarde se han lidiado tres novillos de Tamarín y tres de González.

Los diestros Carbeteiro, Flores y Ortells tuvieron toda la tarde el santo de espaldas. Sufrieron revolcones á granal.

### EXTRANJERO

#### En Méjico.

El sábado 8 del actual llegó á Veracruz el valiente diestro alcalaíno Martín Vázquez con objeto de toroar allí al día siguiente.

El mismo día de su llegada por la tarde estalló la revolución, suspendiéndose con este motivo toda clase de espectáculos, incluso las corridas de toros.

Vázquez ha permanecido en dicha población esperando que los sucesos terminasen; pero en vista del formidable incremento que ha tomado la revolución, han quedado suspendidos definitivamente por este año en toda República las corridas de toros, quedando anulados los contratos de los diestros españoles que aquí se encuentran.

Hoy el apoderado de Martín Vázquez ha recibido el siguiente cablegrama:

«VERACRUZ, 16 (11 n.) Suspendidas corridas toros.

Logro embarcar sano salvo vapor. Cristina regresará España. Zarpamos mañana. En Méjico monumental revolución. Sangrientos combates calles. Muchos muertos é heridos. Compañeros hállanse refugiados capital.—Vázquez.»

Como se ve por el cable del diestro Martín Vázquez, la situación de la República mejicana es gravísima. Vázquez, que tenía contratadas quince corridas, ha dejado de toroar tres. Una en Veracruz y dos en Méjico.

Los restantes diestros, Machaquito, Cocheiro, Puntero y Torquito, esperan poder salir con dirección á Veracruz, donde se embarcarán con rumbo á la Península.

Al sevillano Bienvenida le han cogido los sucesos camino de España, donde llegará uno de estos días.

### La combinación de altos cargos

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Carlos Groizard.

Admitiéndole la dimisión á D. Natalio Rivas de la Subsecretaría de Instrucción pública.

Nombrando para sustituirle á D. Angel Alvarez Mendoza.

Idem director de Comercio á D. Estanislao D'Angelo.

Admitiéndole la dimisión á D. Heliodoro Suárez Inclán de la Dirección general de Propiedades.

Nombrando para este cargo á D. Joaquín Chapaprieta.

Las dimisiones de los Sres. Rivas (D. N.) y Suárez Inclán (D. H.) están inspiradas en motivos de una extremada delicadeza.

El Sr. Rivas hace unos quince días que la presentó y no dejaba pasar día sin que apremiara al Gobierno y, en especial, al señor conde de Romanones, para que le fuera aceptada.

La aceptación, por tanto, de esa dimisión, ha constituido, tanto para el Presidente del Consejo como para los demás compañeros de éste, una verdadera contrariedad.

Algo parecido ocurre con el Sr. Suárez Inclán (D. H.).

Este hizo renuncia del cargo el mismo día en que su hermano D. Félix fué nombrado ministro, y desde ese día se negó á despachar los asuntos de su Dirección.

No había incompatibilidad que se lo impidiera; pero el Sr. Suárez Inclán, procediendo con una exagerada delicadeza, ha insistido en su dimisión, obligando al Gobierno á que se le aceptase.

Uno de los cargos que en la combinación figuran ha sido ofrecido al Sr. López (don Daniel).

Este, agradeciéndolo en extremo, expresó al conde de Romanones que, como amigo suyo, creía que le prestaba mejor servicio no aceptando ninguno, porque él, por sus afinidades y por determinadas indicaciones que apuntaría, se consideraba más satisfecho continuando al frente de un periódico como el *Diario Universal*, modesto, pero órgano de la mayoría liberal.

El Presidente no pudo por menos de expresarle su más sincero reconocimiento por la nueva prueba de afecto que le daba.

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL FOTOGRAFO CONTUSIONADO

Al regresar del coto El Goloso, adonde habían asistido á presenciarse las pruebas de la Copa Nacional para galgos, varios redactores de nuestro querido colega *Nuevo Mundo*, entre los que figuraban D. Benito Pérojo y el fotógrafo Sr. Zegri, el automóvil que les conducía volcó en la carretera, cerca ya de los Cuatro Caminos.

Las personas que ocupaban el vehículo fueron lanzadas á alguna distancia contra el suelo, de donde fueron recogidas por algunos vecinos de la populosa barriada, y trasladadas á la Casa de Socorro.

A consecuencia del accidente, todos los excursionistas habían sufrido erosiones más ó menos leves; pero el que salió peor librado fué el fotógrafo Sr. Zegri, al cual, los médicos del benéfico establecimiento, doctores Benavides y Gurich, apreciaron una contusión de pronóstico reservado en la rodilla derecha.

Después de asistido convenientemente en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, el Sr. Zegri pasó al domicilio de *Nuevo Mundo*.

Anisete Marie Bizard

El consumo que hoy día se hace de esta deliciosa é incomparable bebida es enorme, y en todo el mundo es preferida sobre los demás licores.

### UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Ildefonso se ha celebrado con la mayor solemnidad el bautizo del hijo de los Sres. Giralde-Borbón, que apadrinaron SS. MM. los Reyes Don Alfonso y doña Victoria Eugenia, representados en dicho acto por los marqueses de Bondad Real, Grandes de España y primeros hermanos de los Sres. Giralde-Borbón.

La Iglesia fué adornada con tapices de la Real Fábrica, habiéndose llevado de Palacio los atributos para el bautizo, y plantas, flores y velas.

En coche de París fueron desde la casa de los padres á la Iglesia, el recién nacido en brazos de su ama; los marqueses de Bondad Real, éste de gran uniforme y llavé de gentil-hombre y D. Alfonso Giralde-Borbón, siendo recibidos en el pórtico por el clero, y bajo palio, á los acordes de la Marcha Real; se dirigieron á la capilla donde estaba la pila del bautismo, recibiendo el agua, presenciando la ceremonia gran número de palatinos, familia del niño que se bautizaba, muchos señores, diputados, académicos, militares, amigos de los Sres. Giralde-Borbón.

Después, los invitados fueron obsequiados con espléndido lunch y flores, recibiendo muchas enhorabuena.

La madre del recién nacido, que se encuentra completamente restablecida, irá el próximo viernes á Palacio, á dar las gracias á Sus Majestades.

UN AUTOMÓVIL EN LA ACERA

Tres personas arrolladas

Ayer tarde ocurrió un accidente automovilista en la calle de San Bernardo, frente á la del Espíritu Santo.

Por un verdadero milagro no tenemos que registrar una catástrofe, pues la imprudencia del «chauffeur», no conteniendo á tiempo el vehículo y lanzándolo temerariamente sobre la acera á una hora en que tanta gente transitaba por allí, pudo haber ocasionado muchas desgracias.

De lo actuado por el Juzgado de guardia que intervino en el asunto parece desprenderse que el automóvil causante del accidente bajaba á buena marcha por la calle del Espíritu Santo con dirección á la de San Bernardo.

Al dar la vuelta para entrar en esta calle, quizá por huir del tranvía, ó tal vez por tomarse la delantera á éste, el «chauffeur» no midió bien las distancias y metió el vehículo en la acera, arrollando á los transeúntes.

No necesitamos describir el cuadro que se desarrolló en aquel punto. Hubo gritos, carreras y sustos á granal, denuestos y amenazas contra el mecánico que conducía el automóvil, y tres viandantes lesionados, uno de ellos el médico D. Mariano Alfonso, que vive en la calle de San Bernardino, 3, que fué lanzado contra la pared, y dos pobres niños, de tres y nueve años, llamados José y Francisco Migue, domiciliados en la Rivera de Curtidores, que estuvieron á punto de ser laminados por el vehículo.

Los tres fueron auxiliados rápidamente por los transeúntes y los guardias, y curados momentos después en la Casa de Socorro de la Universidad.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

El chauffeur quedó detenido y pasó al Juzgado de guardia, explicando el suceso á su modo, pretendiendo justificar el accidente por la necesidad en que dice se vió de no encontrarse con uno de los tranvías que cruzaban en aquel momento.

SALON NAVAS

CONCIERTO TABOADA STEGER

El lunes 17, á las diez de la noche, tendrá lugar el concierto vocal con obras de dicho maestro, tomando parte la notable soprano del teatro Real señorita Pilar Roldán y los señores Lara (tenor) y de las Bárcenas (bajo), además de una interesantísima audición por mérito del maravilloso Déa, que permite oír á los mismos grandes concertistas y varias obras ejecutadas por el Cecilian é interpretadas por el Sr. Santamaría, que cual ningún otro maneja estos instrumentos del nuevo arte musical mecánico.

VIDA SPÓRTIVA

La Copa Nacional para galgos.

Ayer se empezó á correr la Copa Nacional para galgos en el coto «El Goloso».

A las pruebas del primer día han acudido multitud de aficionados, que han seguido con gran interés todos sus incidentes.

Han resultado con dos pruebas ganadas, el perro «Ardilla», propiedad de D. Julián Muñoz; han ganado una prueba «Bórido», de don Antonio Alvarez; «Modista», de D. Fernando Primo de Rivera; «Saeta», de D. Simón Artea, y «Goya», de la Sociedad «El Goloso».

Ha sido excluido del concurso «Chaqueta II».

Hoy, á las doce y media, se seguirá corriéndolo la Copa en la Venta de la Rubia.

S. DE L.

Círculo de Bellas Artes

Desde hoy lunes, de once de la mañana á una de la tarde, estará abierta al público, hasta el día 21, la interesante Exposición de obras presentadas al concurso de humoristas.

La secretaria del Círculo ruega á los artistas concursantes tengan la bondad de remitir á la misma nota de los precios de sus obras.

Transporte de piezas de artillería.

Hasta la presente, los franceses transportaban desde la fundición de Ruelle al arsenal de Rochefort las piezas de artillería por la vía fluvial. En las piezas de artillería por la vía fluvial.

Creése que el calibre de los cañones será de 381 milímetros, y su número en cada acorazado, de 9 á 12. Referente á velocidad, dícese que será superior á la de los buques similares de las otras naciones.

Dentro de poco serán botados el *Duilio* y el *Doria*, ambos del tipo *Cassio*.

Es probable que la botadura del *Doria* sea el 10 de marzo.

Tropas de Marina en Alemania.

La Comisión de Presupuestos de esta nación ha aceptado una proposición que trata de introducir en la artillería é infantería de Marina el servicio militar por dos años.

### EJÉRCITO Y ARMADA

#### ASUNTOS DE GUERRA

#### Aviación militar.

Se autoriza para que efectúen ascensiones militares con material del Real Aero-Club de España, á los siguientes jefes y oficiales: Ingenieros.—Coronel Sr. Vives, teniente coronel Sr. García del Campo, capitanes Kin-delán, Herrera, Jiménez Millas, Pintos, Fernández Mulero, Pon, Barrón, García Antón, Arrillaga, García Prumeda, Cubillo, Castilla, Jiménez Ruiz, Zorrilla, Serra y del Valle; primeros tenientes Ortiz, Ferrer, Arenas, Cafete y Reixa.

Artillería.—Capitán Perogordo.

Estado Mayor.—Comandante León y capitanes Baselga y Millán.

#### Vacantes.

La muerte del general Nicolau produce una vacante de general de división y otra de general de brigada, que corresponden al turno de Infantería.

#### EXTRANJERO

Inglaterra y los dirigibles extranjeros.—El ministro de Guerra inglés ha presentado á la Cámara un proyecto de ley reglamentando la navegación aérea desde el punto de vista militar.

Este proyecto autoriza al ministro para impedir el vuelo de aeroplanos y dirigibles extranjeros sobre ciertas zonas, particularmente las costeras.

Se prevendrá á las máquinas por medio de una señal convenida, y á las que no obedezcan proibirán destruir las con la artillería.

Aviación militar en Rumanía.—Esta nación, que tiene perfectamente organizada la aviación militar, ha encargado la construcción de seis nuevos monoplanos tipo Bleriot.

Nuevos armamentos alemanes.—Con las futuras reformas militares de Alemania se completan á tres batallones los veinte regimientos de Infantería que actualmente tenían dos.

Se crean 92 compañías de ametralladoras para 1.º de octubre del año actual, y á partir de esta fecha, tendrá 185 batallones en gran efectivo, y 470 á efectivo mediano. La décimasixta división de Caballería recibirá los dos regimientos de cazadores que le faltan y cinco regimientos de caballería ligera serán completados con un quinto escuadrón de artillería de campaña. Las baterías que no están á gran efectivo recibirán los quintos y sextos cañones, y diez regimientos de Artillería de campaña, que actualmente no tenían más que dos baterías montadas de cuatro piezas, serán elevadas á tres baterías de cuatro cañones.

Las otras baterías serán convertidas en baterías volantes de á seis piezas.

Comprendiendo los suboficiales y voluntarios, el efectivo de paz será de 650.000 hombres.

Alemania y Francia.—La Prensa alemana dice que actualmente los franceses y los alemanes cuentan con el mismo número de pilotos militares de aeroplanos.

Aeronáutica en Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos.—La Marina inglesa posee actualmente treinta aviadores titulados. Del número de pilotos que debe instruir la Escuela Central de Aviación, que son 179, son destinados 50 á la Armada.

Hace tres meses el Almirantazgo disponía de ocho aeroplanos y tres hidroaeroplanos, más doce aparatos modernos que están encargados.

Entre esos 11 aparatos que posee figura un monoplano Deperdussin, un aeroplano Etrich, un hidroaeroplano Farman y varios aparatos Short. Tiene encargado un aparato del tipo Beaumont.

Rusia tiene una escuela de aviación militar y naval, con 300 alumnos. Los oficiales pilotos son 100, que disponen de 60 aeroplanos, donde se encuentran todos los modelos.

Un crédito de seis millones de pesetas hará que en 1

ALCANCE POLITICO

La Comisión de liberales barceloneses que visitó ayer al conde de Romanones para hacerle entrega de un mensaje de adhesión del partido, salió muy complacida del afectuoso recibimiento que le hizo el Presidente del Congreso...

Después de las siete de la noche regresó ayer a Madrid el señor conde de Romanones. Conferenció por teléfono con el Sr. Alba y recibió la visita del Sr. Barroso.

La recaudación en la primera quincena de febrero ofrece un excelente resultado. Con relación a igual quincena del año anterior, el aumento que ofrece excede de seis millones de pesetas.

Faltan los datos de Oviedo y Jaén. Se han recibido en Hacienda los datos de Jaén y Oviedo, referentes a la recaudación. Esta ofrece un aumento en toda España, durante la primera quincena de este mes, de 6.230.587 pesetas.

El subsecretario de la Gobernación no acudió hoy a su despacho porque continúa indispuerto. Celebraremos su mejoría.

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que hemos entrado en el período electoral sin haberse suspendido un Alcalde, ni un concejal, ni destituido un Ayuntamiento.

Es decir—agregó—que no se ha tocado al pelo de la ropa a nadie.

Dijo también que le importaba consignar el hecho, aunque omitía comentarios y comparaciones, porque es difícil resistirse a las presiones de los amigos y a las de los elementos que desean mantener los tinglados electorales.

Insistió en que ni un Alcalde ni un concejal ha sido movido.

Respecto al conflicto de Gijón, manifestó que había teleografiado al gobernador civil de la provincia, encareciéndole que se fije mucho en esta cuestión, como en todas las sociales, que el Gobierno tiene interés en que se resuelvan más jurídicamente que por la fuerza, y advirtiéndole que puede pedir cuantas instrucciones e indicaciones necesite.

Dice el Presidente

El jefe del Gobierno, después de despachar con S. M. el Rey, marchó a la Presidencia, en donde, como de ordinario, recibió a los periodistas.

Confirmó el señor conde de Romanones que estaba firmada la combinación de altos cargos que acogimos en nuestra edición última de anoche, insistiendo en cuanto declinamos respecto a la contrariedad que le había producido tener que aceptar las dimisiones de los Sres. Rivas (D. N.) y Suárez Inclán (D. H.), ante la actitud resuelta de los dos de no continuar desempeñando la subsecretaría de Instrucción pública y Dirección de Propiedades que, respectivamente, ejercían.

Hizo de nuevo notar el señor conde de Romanones que el Sr. López (D. D.) se había negado en absoluto a aceptar cargo en la Administración pública, y que en la combinación, como podría verse, no figuraba ninguno de sus amigos íntimos.

Del Tratado con Francia nada nuevo hay. El Gobierno continúa su labor preparatoria para la implantación del mismo inmediatamente que sea ratificado.

Hasta después de esto no será prevista la Embajada de España en París, ni se harán los demás nombramientos referentes a la combinación diplomática anunciada, y en la que figuran algunas Embajadas y Legaciones.

Por último, el jefe del Gobierno, respondiendo a una pregunta de un repórter, declaró que hasta después que se hayan verificado las elecciones provinciales no se ocupará el Gobierno de la cuestión referente a la apertura de Cortes, y que en este interregno se dedi-

cará con toda atención a preparar labor, que someterá a la deliberación de las mismas. Recibió después el conde de Romanones a una nutrida representación de la Juventud liberal democrática, que fue a darle las gracias por la designación del Sr. Castelló como candidato en las próximas elecciones provinciales por Madrid, y también la visita de los Sres. Alvarado y Aura Boronat, que fueron a hablarle del asunto relativo a los riegos del Alto Aragón.

EN LOS MINISTERIOS HACIENDA

Abogados del Estado.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio los opositores siguientes: D. Alberto Laverón y Revoal, D. Pedro Alfaro y Alfaro, D. Ignacio de Arrillaga y López y D. José María Despujol y Ricart.

Aduanas.

Han sido aprobados en el primer ejercicio los opositores números 162 y 165, D. Félix Alonso Salamanca y D. Ricardo Casas y Casas.

Para el lunes, a las cuatro de la tarde, están llamados los números 166 a 168, inclusive.

La recaudación.

El subsecretario, Sr. Pérez Oliva, ha manifestado que, según los datos recibidos, la recaudación de este mes es superior en más de seis millones de pesetas a la obtenida en igual período del año anterior.

Faltan los datos de Jaén y Oviedo.

Sólo en Aduanas ha habido un aumento de 2.900.000 pesetas.

Mundo eclesiástico

En una circular dirigida a los párrocos y superiores de Comunidades se les invita a que faciliten datos para recabar del Estado la efectividad de los créditos pendientes por la incautación de bienes que éste hizo en las leyes desamortizadoras.

En la causa entablada por el padre Rey, superior de los cartujos franceses expulsados de la gran Cartuja y establecidos en Terragona, en la cual pedía al Estado francés y a la Compañía explotadora de la citada Cartuja una indemnización de 80.000 francos por daños y perjuicios, el Tribunal de apelación de Ginebra, que ha entendido en dicha causa, ha condenado en costas a las dos citadas entidades y al pago de 74.000 francos al superior de los cartujos, y a la inserción de la sentencia en diez periódicos suizos.

Ha dimitido su cargo de rector del Hospital de Santa María del Anima y volverá a su diócesis, Mons. Lohmingen.

La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido para tratar de la beatificación de la terciaria franciscana sor María Crucificada de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

ZENITRAM

NOTICIAS GENERALES

En el rápido marchó a Francia e Inglaterra el Príncipe Leopoldo de Battenberg, que fue despedido en la estación del Norte por toda la Familia Real.

S. M. el Rey pasó ayer la mañana despachando con los jefes de Palacio.

Ha fallecido en esta corte la señora doña Josefa Ortiz, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Rey, representante de la Empresa del Teatro Madrileño, a quien enviamos el testimonio de nuestro pésame.

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 7.ª del testamento del excelentísimo Sr. D. José Patricio Clemente (q. e. p. d.), generoso donante de títulos gratuitos superiores a los alumnos procedentes de esta Normal «que más se hayan distinguido por su aplicación y lo necesiten por sus condiciones de pobreza», se convoca por el presente anuncio a los que, reuniendo dichas condiciones, aspiren a un título superior que se otorgará mediante oposición.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 22 del corriente y los ejercicios empezarán el lunes 24, a las nueve de la mañana, pudiendo solicitar los alumnos que aprobaron la reválida del grado superior en el curso de 1911 a 1912.

Al solicitar tomar parte en los ejercicios se acreditará la circunstancia de pobreza, reservándose el Claustro de esta Normal el derecho de examinar e investigar sobre este punto, eliminando a los alumnos que no reúnan las condiciones que indica el testador.

Ha sido publicado el primer número de La Nación, diario monárquico independiente. Descamos al colega larga vida y muchas prosperidades.

La Mutualidad Obrera abre un concurso para proveer seis plazas de auxiliares de farmacia supernumerarios, sin sueldo, hasta pasar a numerarios, durante los días desde el 15 al 28 del corriente.

Las bases o condiciones están a disposición de quien quiera enterarse, todos los días, excepto los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde, y de tres de la tarde a ocho de la noche, en la secretaría núm. 38 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

A las cuatro y media de ayer tarde ha dado en San Ginés su segunda conferencia para caballeros D. Luis Calpena.

La concurrencia ha sido enorme.

El tema del discurso no podía ser más teológico ni más profundo: «El Verbo de Dios», y, sin embargo, con tanta claridad y tan bella amenidad ha presentado la generación eterna del Verbo y el misterio de la Trinidad, que nos parecía, oyendo al orador, verdades evidentes en vez de misterios. Esto explica el interés creciente y el entusiasmo de que daba visibles muestras el público de ayer tarde.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9. El salvaje (estreno). COMEDIA.—17. Innes de moda.—9.30. La alegría de vivir y La Argentina. PRINCESA.—9.30. Cuando florezcan los rosales y A cadena perpetua. LARA.—13. Innes benéfico aristocrático.—6.50. Las cactias (dos actos) y Burla burlando o Políticos en solfa (doble).—9.30. El pobrecito Juan, Puebla de las Mujeres y Burla burlando o Políticos en solfa (dos actos). APOLO.—7. La alegría de la huera.—10.15. La cucana de Solorillo y Los cadetes de la Heina (doble). ESLAVA.—6. Los húsares del Kaiser.—10.30. La mujer divorciada. COMICO.—7. Los bandoleros.—10.30. La misa del gallo (dos actos, doble). CERVANTES.—6.30. sección venmouth, beneficio de los autores, con la 104 representación de Trampa y cartón (dos actos).—9.45. Fortunato (tres cuadros).—11. Camión adelante (dos actos, doble). NOVEDADES.—8. El banderín de la cuarta.—7.15. La novia del torero.—9. El golfo de Guinea.—10.30. La hora.—11.45. El gitano. GRAN TEATRO.—10. quinta presentación de Watry, con variación del programa. IMPERIAL.—4.30 y 8.30. películas.—5.15. El hijo de mi amigo (reprise).—6.15. María del Carmen (especial).—9.30. Vencedores y vencidos.—10.30. Raffles (reprise, especial).

GRAN VIA.—6. Amor de amar (doble).—10. El dúo de la Africana.—11.15. El coronel Castañón (doble). MARTIN.—De 4.30 a 12.30, secciones de cinematógrafo. Cambio de películas y estrenos todos los días. Matinées infantiles, con regalos para niños. TRIANON-PALACE.—Desde las 4.30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía internacional. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. El lunes, El aparecido. SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12.30.—Jueves, matinee con regalos.—Martes y viernes, funciones populares. BENAVENTE.—13. gran matinee infantil, con regalos de juguetes. De 3.30 a 12.50, secciones de cinematógrafo. Todos los días estrenos. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche. Lunes, moda.—Jueves, gran gala. SALON MADRID.—Desde las 5.15, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chello y Pilar García. MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla. PETIT-PALAIS.—Desde las 5.30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—De 4.30 a 12.30, grandes secciones de cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12.30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrénos los lunes y jueves de películas sensacionales. CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 a 12.30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños a cinco céntimos. SALON DORE (Alocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12.45. Los domingos, desde las 3, por secciones. IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas. CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.

AVISOS UTILES

Tomando chocolate Zorraquino, de sólo cacao y azúcar extra, se garantiza la salud.

LOMA Estufas eléctricas, aparatos y lámparas. Plaza de Bilbao, 11.

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Tos, garganta. Pastillas Caldeir. ptas. 1.50. PEDID EL GRAN APERITIVO

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la junta general ordinaria de señores accionistas tenga lugar el día 11 del próximo mes de marzo, a las diez y media de la mañana, en Madrid, Prim, 5, bajo derecha, al objeto de deliberar sobre la Memoria y Balance del ejercicio de 1912.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de veinte ó más acciones. El depósito de las mismas ó de resguardos expedidos por los Establecimientos de crédito donde se hallen depositadas, podrá efectuarse hasta el día 9 del indicado mes, en el domicilio social, Talleres de Zorroza, Bilbao, ó en la oficina de Madrid, Prim, 5, bajo.

Los señores accionistas pueden delegar su representación en otros con derecho de asistencia.

Durante los ocho días anteriores al de la celebración de la junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos, y hayan obtenido tarjeta de asistencia, los libros y documentos referentes al ejercicio mencionado.

Bilbao, 14 de febrero de 1913.—El secretario general, Fernando Calés.

ANTIGUA CASA ONDATEGUI MONTERA, 36

Prevenimos a nuestra distinguida clientela que las ventas extraordinarias por fin de temporada, con 50 por 100 de rebaja, terminan el día 20 del corriente.

Los Fracosos Mercantiles



¿Cuántos de ellos son debidos únicamente a enfermedad! Es el más terrible contratiempo para el hombre de negocios. Un ligero resfriado descuidado, degenerado en bronquitis, neumonía, tisis ó catarro gástrico es causa siempre de perjuicios sin fin, de pérdida de intereses irrecurables. El comerciante, el empleado de comercio, el abogado, en una palabra, todos los que viven de su trabajo no pueden estar enfermos y deben recordar siempre que sólo los Pellets del doctor Mackenzey curan el resfriado en veinticuatro horas, haciendo desaparecer seguidamente el estornudo, la modorra, las secreciones de las mucosas, el lagrimeo; despejan la cabeza y son la única cura rápida y segura para los resfriados y los catarros. Caja, pesetas 1,50 en todas las farmacias.

BASTONES Los más elegantes. M.º Diego. Puerta del Sol, 13.

CREMA TIENE

Finísima pasta dentífrica a base de jabón, para conservar la blancura y transparencia de los dientes, evitando sus enfermedades. TUBO GRANDE, UNA PESETA

QUINADO-CAMPA

Venta en los principales establecimientos. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for 'EL HOGAR ESPAÑOL' (The Spanish Home) cooperative credit society. It features a large title, a description of the society's annual balance, and a table showing financial results for 1912 and 1913. The table compares 'CAPITAL SUSCRITO' (21,000,000 vs 70,000,000), 'CAPITAL REALIZADO' (7,500,000 vs 27,000,000), and 'UTILIDADES LIQUIDAS' (300,000 vs 1,700,000). It also lists 'FONDO DE GARANTIA, PREVISION Y CULTURA' (200,000 vs 800,000) and 'PRESTAMOS HIPOTECARIOS REALIZADOS EN 1912' (2,800,000 vs 11,000,000). Other figures include 'PRESTAMOS EN VIGOR' (35,600,000 vs 76,500,000) and 'TASACION PERICIAL DE LOS BIENES HIPOTECADOS' (6 por 100 vs 7 por 100). The address is Puerta del Sol, número 9-MADRID.

Folleton de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

consejos continuos que mis padres me daban, ya muy al descubierto sabian la voluntad de Don Fernando, porque ya él no se le daba nada de que todo el mundo la supiese. Declamame mis padres que en sola mi virtud y bondad dejaban y depositaban su honra y fama, y que considerase la desigualdad que habia entre mí y Don Fernando, y que por aquí echarla de ver que sus pensamientos, aunque él dijese otra cosa, más se encaminaban a su gusto que a mi provecho, y que si yo quisiese poner en alguna manera algún inconveniente para que él se dejase de su injusta pretensión, que ellos me casarían luego con quien yo más gustase, así de los más principales de nuestro lugar, como de todos los circunvecinos, pues todo se podia esperar de su mucha hacienda y de mi buena fama. Con estos ciertos prometimientos y con la verdad que ellos me decían fortificaba yo mi entereza, y jamas quise responder a Don Fernando palabra que le pudiese mostrar, aunque de muy

lejos, esperanza de alcanzar su deseo. Todos estos recatos míos, que él debía de tener por desdenes, debieron de ser causa de avivar más su lascivo apetito, que este nombre quiero dar a la voluntad que me mostraba, la cual, si ella fuera como debía, no la superádes vos otros ahora, porque hubiera faltado la ocasión de deciroslo.

Finalmente, Don Fernando supo que mis padres andaban por darne estado, por quitarle a él la esperanza de poseerme, ó a lo menos porque yo tuviese más guardas para guardarme, y esta nueva ó sospecha fué causa para que hiciese lo que ahora oíréis, y fué que una noche, estando yo en mi aposento con sola la compañía de una doncella que me servía, teniendo bien cerradas las puertas, por temor de que por descuido mi honestidad no se viese en peligro, sin saber ni imaginar cómo, en medio de estos recatos y prevenciones y en la soledad deste silencio y encierro, me le hallé delante, cuya vista me turbó de manera que me quitó la de mis ojos y me enmudeció la lengua, y así no fui poderosa de dar voces ni aun él creo que me las dejara dar, porque luego se llegó a mí, y tomándome entre sus brazos (porque yo, como digo, no tuve fuerzas para defendermé según estaba turbada), comenzó a decirme tales razones, que no sé cómo es posible que tenga tanta habilidad la mentira, que las sepa componer de modo que parezcan tan verdaderas; hacia el traídor que sus lágrimas acreditaban sus palabras y los suspiros su intención. Yo, pobrecilla, sola entre los míos, mal ejercitada en casos semejantes, comencé no sé en que modo a tener por verdaderas tantas falsedades; pero no de suerte que me moviesen a compasión menos que buena sus lágrimas y suspiros y así pasándome aquel sobresalto primero, torné algún tanto a cobrar mis per-

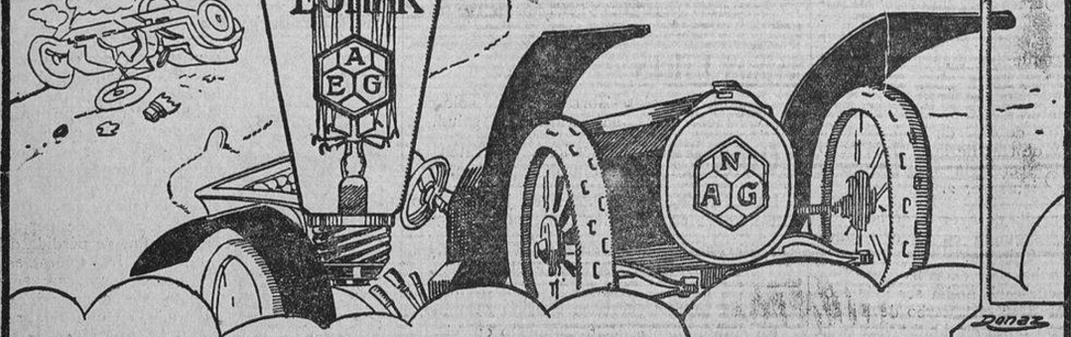
didos espíritus, y con más ánimo del que pensé que pudiera tener, le dije: «Si como estoy, señor, en tus brazos, estuviera entre los de un león fiero, y el librarme dellos se me asegurara con que hiciera ó dijera cosa que fuera en perjuicio de mi honestidad, así fuera posible hacella ó decilla como es posible dejar de haber sido lo que fué; así que, si tú tienes ceñido mi cuerpo con tus brazos, yo tengo atada mi alma con mis buenos deseos, que son tan diferentes de los tuyos como lo verás, si con hacermé fuerza quisierdes pasar adelante en ellos; tu vasalla soy, pero no tu esclava; ni tiene ni debe tener imperio la nobleza de tu sangre para deshonrar y tener en poco la humildad de la mía, y en tanto me estimo yo villana labradora como tú señor y caballero; conmigo no han de ser de ningún efecto tus fuerzas, ni han de tener valor tus riquezas, ni tus palabras han de poder engañarme, ni tus suspiros y lágrimas enternecerme; si alguna de todas estas cosas que he dicho viera yo en el que mis padres me dieran por esposo, a su voluntad se ajustara la mía, y mi voluntad de la suya no saliera; de modo que como quedara con honra aunque quedara sin gusto, de grado te entregara lo que tú, señor, ahora con tanta fuerza procuras; todo esto he dicho, porque no hay que pensar que de mí alcanzare cosa alguna el que no fuere mi legítimo esposo.»

Si no reparas más que en eso, bellísima Dorotea, que este el nombre de esta desdichada, dijo el desleal caballero, ves aquí te doy la mano de serlo tuyo, y sean testigos desta verdad los cielos, a quien ninguna cosa es escondida, y esta imagen de Nuestra Señora que aquí tienes.

seguir su intento, bien así como el que no piensa pagar, que al concertar de la barata no repara en inconvenientes. Yo a esta sazón hice un breve discurso conmigo, y me dije a mí misma: si, que no será yo la primera que por vía de matrimonio haya subido de humilde a grande estado, ni será Don Fernando el primero a quien hermosura ó ciega afición, que es lo más cierto, haya hecho tomar compañía desigual a su grandeza, pues si no hago ni mundo ni uso nuevo, bien es acudir a esta honra que la suerte me ofrece, puesto que en este no dure más la voluntad que me muestra, de cuanto dure el cumplimiento de su deseo, que en fin para con Dios seré su esposa; y si quiero con desdenes despedille, en término lo veo que no usando el que debe, usará él de la fuerza, y vendré a quedar deshonrada y sin disculpa de la culpa que me podrá dar el que no supiere cuál sin ella he venido a este punto; porque ¿qué razones serán bastantes para persuadir a mis padres y a otros que este caballero entró en mi aposento sin consentimiento mío? Todas estas demandas y respuestas resolví en un instante en la imaginación, y sobre todo me comencaron a hacer fuerza y a inclinarme a lo que fué sin yo pensar mi perdición, los juramentos de Don Fernando, los testigos que ponía, las lágrimas que derramaba, y finalmente, su disposición y gentileza, que acompañada con tantas muestras de verdadero amor, pudieran rendir a otro más libre y recatado corazón que el mío. Llamé a mi criada para que en la tierra acompañase a los testigos del cielo; tornó Don Fernando a reiterar y a confirmar sus juramentos, añadió a los primeros nuevos santos por testigos, echóse mí futuras maldiciones si no cumpliese lo que me prometía, volvió a humedecer sus ojos y a acrecentar sus suspiros, apretóme más entre sus brazos de los

# EGMAR

## LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE



La EGMAR ha llegado al triunfo, venciendo a las demás marcas, por ser superior a todas en duración y economía.

### TINTURA IBÉRICA

Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni la ropa, superior a todas sus similares, 3 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C. Depósito: PUIG, Preciados, 6, Madrid.

### Don León Tovar y Roca

COMANDANTE DE INFANTERÍA  
FALLECIÓ EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 1900  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de Góngoras, y el 18 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma del difunto. Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión conceden 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del santo rosario que rezaren por el alma del finado, y si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, 40 días más por cada misterio. (7)

### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.  
Salidas en el mes de marzo.  
PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
De Barcelona, el 2 y 15. De Valencia, el 3 y 16. De Almería, el 4 y 17. De Málaga, el 5 y 17. De Cádiz, el 7 y 18.  
PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS  
De Barcelona, el 5 y 20. De Valencia, 7 y 21. De Málaga, 9 y 28. De Cádiz, 11 y 25.—Emeroso servicio para pasajes de todas clases.—ASISTENCIA MÉDICA GRATUITA.

### MUEBLES

Liquidación forzosa de todas las existencias de un almacén en la Carrera de San Jerónimo, 28, tienda.

### Farmacia de Sánchez Ocaña

Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros  
ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES  
Inalterables y de pureza bien acreditada  
Nota de varios recomendados por su eficacia:  
Jarabe de quina, id. de quina ferruginosa..... 2 y 250  
Id. de breva concentrado y de breva y toldi, balsámicos contra toses y catarros..... 1 y 2  
Id. de lactofosfato de cal, reconstituyente..... 250  
Id. de ioduro de hierro contra la anemia..... 250  
Id. de quebracho, antiasmático poderoso..... 250  
Id. de sábio iodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flaqueza de carnes..... 250  
Id. contra la tos ferina, eflicacísimo..... 2 y 850  
Id. de coctelina y toldi, poderoso calmante contra toses rebeldes, catarros y bronquitis..... 250  
Id. iodurado de Giber, depur., antifebril..... 250  
Jarabes pectorales de bálsamo de toldi, tiquen, malvavisco, poligala, hiedra terrestre, goma, regaliz, violeta, etc., etc.—Precio de cada frasco, UNA PENETA.  
Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores).

### D. ANTONIO SANCHEZ MOGUEL

CATEDRÁTICO DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, SENADOR DEL REINO, CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ACADEMICO DE LA HISTORIA, GRAN CRUZ DEL CRISTO DE PORTUGAL, ETC., ETC.  
HA FALLECIDO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1913  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Los Excmos. Sres. Presidente del Senado, Ministro de Instrucción pública, Presidente del Consejo de Instrucción pública, Director de la Real Academia de la Historia, Rector de la Universidad Central; su desconsolada hermana, doña Joaquina, y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Luna, 40, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (11)

La Funeraria.—Preciados, 20

### Compagnie Générale Transatlantique

## VAPORES CORREOS FRANCESES

### VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

De Santander y La Coruña... | A la Habana, en diez días.  
| A Veracruz, en doce días.  
Salidas de Santander, el 22 de cada mes.  
Salidas de la Coruña, el 28 de cada mes.  
Servicio mensual de Vigo a Cuba, y Nueva Orleans.  
Servicio semanal entre El Havre y New York.  
Viajes regulares a las Antillas y Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico.  
Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

### AGENCIAS EN ESPAÑA

Barcelona: S. Talavera é Hijos.—Cádiz: A. Sierra.—Cartagena: J. M. Pelágrin.—Coruña: N. Parilla.—Santander: Vial, Hijos.—Vigo: Antonio Conde, Hijos.—Málaga: Jiménez y Lamothe.

### MADRID

Agencia de los Coches-camas, calle de Alcalá, 62.

### Todos los niños

toman con mucho gusto el Malte Kneipp. Con dificultad se hallará otra bebida que mejor siente al organismo de los niños y que sea, al mismo tiempo, más económica. Malte Kneipp. ¡Ahí está la salud!

### CORSES DE LOS MAS ECONOMICOS

de los más económicos y los más baratos. Toledo, 51, corsetería. SIDA NATURAL. Cádiz: Pérez Aguirre, Frasco, 0,75. Plaza del Progreso, 18, y Atocha, 114, fars.

### PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Rara vez las personas que necesitan acudir al préstamo fijan su atención en múltiples detalles cuyos inconvenientes tocan luego al cumplir los contratos respectivos. Y no se trata sólo de los casos en que se toma el dinero a corto plazo de un particular, que atento a la adquisición de la finca hipotecada por el corto plazo dado a préstamo, ve con satisfacción que, llegado el vencimiento convenido, no puede el prestatario cumplir sus compromisos adquiridos sin pensar las consecuencias, sino también de aquellos otros en que, aun contratando largo plazo, se hacen en condiciones que por lo menos son molestas. LA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, que ha reducido todo lo posible los honorarios de sus técnicos, no retiene los Títulos de propiedad hasta la extinción de la deuda, ni cobra intereses hasta el momento de la entrega del capital, ni descuenta la comisión del importe del préstamo, ni obliga al prestatario al pago de honorarios por las visitas de inspección que haga a la finca después de hipotecada, ni, en fin, tiene otras exigencias que considere innecesarias. Procura siempre dar facilidades sin perjuicio de las garantías y concede plazos hasta de cincuenta años para la amortización. En las Oficinas, Barquillo, 1, Madrid, se dan explicaciones.

### Sociedad Nacional de Crédito

## ESTOMACALINA ALFAGEME

UNA de las afecciones de estómago, en los cuartos intestinales, por graves y antiguos que sean, su acción curativa es tan rápida, que en las primeras dosis el enfermo nota una mejoría precursora de la curación total. Está ensayada en la mayoría de los hospitales de España, siendo esto la mayor garantía para el enfermo. De venta en todas las farmacias y en la del autor, calle de Romanones, 8 y 10, Madrid, a 4 pesetas frasco.

### PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Escarlatina, Esmaltado, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.

### SE VENDE

en buenas condiciones la MAQUINARIA y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barroque, por la alterna derivada de fuerza hidráulica. LA MAQUINARIA y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuantos datos se deseen pueden pedirse a D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero en esta corte.

# COMPañIA COLONIAL

## ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADOS



### No escupir

más que en los 44 modelos de escupidoras higiénicas, exclusivas de esta Casa. Utensilios de cocina irrompibles exclusivos de esta Casa. Batieras completas. A 68 pesetas. EXCURSIONISTAS. Botellas Thermos-Thermarin, de más de medio litro, 8 pesetas 90 céntimos. Frascos de recambio.—Cubiertos, botellas, bamborras, vasos de bolsillo, etc., etc. Filtros higiénicos para agua, 3 ptas. 75 céntimos.—Jaulas, muchos modelos. Variedad en ajuar de casa. Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Neri, teléf. 1.414, (0) Únicamente Marín.

### GIROD.

Carrera de San Jerónimo, 43.—Muebles de Despacho.

### HULES

### PLUMEROS

## LINOLEUM

Artículos de todas clases. Artículos para limpiar LIMPIABARRAS. Guterperchas para tapicería y carruajes. Telas impermeables p. cama.

### CASTELLS

Almacén: P. de Ferradores 12. Suena: Príncipe, 12.

### ALHAJAS

Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pagados precios Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

### La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN NUMERO 18 MADRID

### GIROD.

Carrera de San Jerónimo, 43.—Fábrica de Muebles.—Especialidad Despachos.

### Gran Fábrica de yesos puros

## LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 6 PACIFICO, 75 Teléfono 1.045. F. O. de Vallecas.—Cantareas. Teléfono 1.295.

### PRECIOS

600 kilos de yeso negro corriente.....	800
Id. id. especial.....	900
Id. Quintal id. Blanco.....	1.205

Y eses puros especiales para entablado y vedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda. TELÉFONO 2.931

### ARRIENDO DE DEHESAS DE LABOR

Se admiten proposiciones durante el mes actual, por ocho años, de todas o de una de las dehesas de Berrocal, Ferruelos, Tributillo y Acañuelas que hoy forman una sola, con tres labores con sus correspondientes casas, sitas en término de los Ayuntamientos de Bargas y Yuncillos, provincia de Toledo, atravesadas por el río Guadarrama, lindando con la vía férrea del Tajo en la estación de Bargas; para entregarlas en esta corte Almagro, 15, B. Sr. Saavedra, y en Toledo al mismo en la calle Nueva, 2, pudiendo el guardián de la dehesa del Tributillo dar los informes que se necesitan.

### A. VALLEJO

FABRICANTE DE MUEBLES  
Para comprar alcobas, comedores y sillones de tapicería visitad la Exposición de la Plaza Celenque, 1, ESQUINA A ARENAL. Exportación a provincias.

### CUERPO DE ADUANAS

Apuntes p. la contestación al Cuestionario.—Contribuciones Indirectas, del tercer ejercicio. De venta en casa del autor D. Ildefonso Díez, abog. del Estado, G. S. Bernardo, 4.

## HOMBRES

aquejados por enfermedades y debilidad nerviosa deben leer sin falta el libro premiado del Doctor médico Rumier, tratando de la debilidad nerviosa de los hombres según los puntos de vista más modernos, con numerosos grabados y constando de 820 páginas. Es un consejo verdaderamente práctico y útil y el mejor guía para llegar a la curación de la extenuación cerebro-espinal, de los desórdenes nerviosos de los órganos de la generación, de las consecuencias de pasiones perjudiciales para los nervios y en todos los casos de enfermedades secretas. El libro (en castellano), se remite franco a quien envíe pta. 2 en sellos a la casa editorial, doctor Rumier, Ginebra, 497 (Suiza).

### A VISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

### GIROD.

Carrera de San Jerónimo, 43.—Muebles prácticos para oficinas.

### ATENCIÓN

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

### RELOJITOS

de plata, 9 ptas.; de acero, 7; de caballero, 5. Pulsera-reloj de plata, 14; de pared, reguladores, 15. Composturas, garantía un año, precios siguientes: Limpieza..... 200 pta. Cuerda..... 200 » Cilindro o árbol..... 200 » Espiral..... 200 » Centro de rubí..... 150 » SAL, 2 y 4, RELOJERIA (Casi esquina a la de Postas.)

### GOMAS HIGIENICAS

Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montera, 35 y Victoria, 3. Ortopedia.

### NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 30 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 a 12 y 4 a 6.

### PRESTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc. Preciados, 9, entresuelo.

### GIROD.

Carrera de San Jerónimo, 43.—Bureau, Clasificadores, ficheros.

### ALICIDA VELOZ.

Cura en 4 días callos y durezas de los pies. Calma el dolor en el acto. Frasco, 60 cts. Uzurran, Eparteros, 9, y farms.

### Almoneda de todos los muebles, por ausentarse. No se admiten prenderos. Calle del Barquillo, 8 duplicado.

### Cabinete para caballero.

CRazon: Hortaleza, 24, perf.

### SE COLOCAN

capitales con buen interés en hipotecas. Seriedad y reserva Preciados, 52, 1.º izquierda.

### Falta conserja, casa, luz, 25 pesetas mensuales.

Plaza Salasas, 3, bajo. De doce a una

## KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso. Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago e intestinos. Resultados rápidos y seguros. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN: Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA 12--MONTERA--12

### SEXTO ANIVERSARIO DEL JOVEN

## Enrique Sáinz Rodríguez

Que falleció en El Escorial el 17 de febrero de 1907  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres, D. Agustín Sáinz Espinosa y D.ª Visitación Rodríguez; sus hermanos, D. Agustín, D. Pedro y D. Antonio; tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 18, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El día 17 se dice en la parroquia del Salvador del pueblo de Viveda (Santander), misa de Requiem en sufragio de su alma.

### LOS TIROLESES.

Romanones 7 y 9

## SOLITARIA

CURACION CIERTA EN DOS HORAS en la GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en Hospitales de París. DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

### Industria importante privilegiada

de 1.ª necesidad.—A las personas industriales y a las familias en general: Con un capital de 100 a 150 ptas. manejadas por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana se consigue de 4 a 5 pta. diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a quien las pide, mandando en sellos 20 cts. para la contestación a D. Nicolás Landaburu, Vitoria (Alava).

## AGUA ROCALLAURA

de mesa, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, diabetes, riñones, obesidad linfática y estómago.—MAYOR, número 46, y demás farmacias.—Pedidos: COLL MATUTE, NUM. 10.—MADRID.

PIEDRAS PARA ENCENDIDORES  
Las mejores son las de la marca registrada n.º 13.250.

DEPÓSITO EXCLUSIVO para la venta al por mayor para Extramadura, Centro y Norte de España, en la tienda de camisería y ropa blanca de N. de la FUENTE, 22, Carretas, 22, MADRID

### MARAVILLAS DEL RADIUM

Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, angiomias, bocio exoftálmico, cicatrices deformes, eczemas, pruritos, psoriasis, manchas o graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo Recoletos, 31, al tratamiento del Radium, único específico de estas enfermedades y al que solamente pueden observar en las primeras aplicaciones todos los efectos de mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

Automóviles.—Renombrada marca europea, desea caberos bien relacionados en la alta sociedad, que la propugnen mediante fuerte comisión. Seriedad y reserva absolutas.—Dirijanse: Lista Correos, cédula núm. 596.

### COMPRO CASA 20 A 60.000 DUROS

Sitio céntrico.—Hipotecas sobre fincas, solares y tierras grandes y pequeñas cantidades.—Compra tierras extrarradio Madrid.—PRECIADOS, 18, segundo, de 5 a 8.

### TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA

## Doña Juana González Daniel de García Alba

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1910  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente, en San Fermín de los Navarros, así como la de once los días 17 de cada mes en dicha iglesia y en la del Rosario del Real Sitio de San Ildefonso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, D. Miguel García Alba; su hija, María del Rosario; hermanos, madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos, tíos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y tenerla presente en sus oraciones.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión concedido 100 días de indulgencias el primero, y 50 cada uno de los otros dos a todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma de la finada. (7)

### SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS

## BOMBONES Y NAPOLITANAS

Variado surtido en tés legítimos de la China Especialidad de la Casa: «TE HOA-SSE» en cajas metálicas de 215, 250 y 5 pesetas.